



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
16 DE AGOSTO DE 2018

18ª Reunión — 2ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia del señor concejal **Alejandro Rosselló**

Secretario General Administrativo a/c de la Secretaría General Parlamentaria: Sr.
Eduardo J. Gutiérrez

Señores concejales presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Figueroa Casas, Germana

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Sukerman, Roberto

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

Señores concejales ausentes

Estévez, Enrique

Tepp, Caren

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, PUESTA EN FUNCIONES PROGRAMA PARLAMENTO ABIERTO DIGITAL
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN RENUNCIA A CARGO POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA SEGÚN DETALLE
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 14.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA MESA
- 15.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA MESA EVENTO
- 16.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA MESA EVENTO
- 17.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, APROBACIÓN POLÍTICA DE CALIDAD DEL CM
- 18.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONVENIO CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL
- 19.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA DIRECTA
- 20.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA UNR
- 21.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN INSTRUCCIÓN SUMARIO ADMINISTRATIVO SEGÚN DETALLE
- 22.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJAL SUKERMAN PERÍODO QUE INDICA
- 23.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJAL ESTÉVEZ A SESIÓN 16-08-2018
- 24.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJALA TEPPE A SESIÓN 16-08-2018
- 25.— DECRETO, DESIGNACIÓN PLAZOLETA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN FISCALIZACIÓN PRECIOS DE GAS ENVASADO (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD CUMPLIMIENTO PUNTO 4 DE RESOLUCIÓN DE 13-12-2012 (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|---|
| 28.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 52601 (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, BIBLIOTECA POPULAR «RAÍCES Y ALAS» (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 52578 (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE BIENES MOSTRENCOS (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 35562 (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 50880 (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46128 (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45565 (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 52097 (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 6035 (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD SUSCRIPCIÓN ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE REGGIO EMILIA, ITALIA (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46221 (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 51127 (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9448 (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO 49031 (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 6177(ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46617 (ORDEN DEL DÍA) | 53.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 28º CONGRESO ARGENTINO DE TERAPIA INTENSIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 39.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 47855 (ORDEN DEL DÍA) | 54.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XIII OLIMPIADAS VETERINARIAS FEVA» (ORDEN DEL DÍA) |
| 40.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORMACIÓN SOBRE EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS DE IMPUESTO INMOBILIARIO (ORDEN DEL DÍA) | 55.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, IV CONGRESO ARGENTINO DE PODOLOGÍA (ORDEN DEL DÍA) |
| 41.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BOLETAS DE TGI (ORDEN DEL DÍA) | 56.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO ARTÍSTICO CULTURAL «HUMEDALES DEL RÍO PARANÁ» (ORDEN DEL DÍA) |
| 42.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA) | 57.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ORGANIZACIÓN «AL OTRO LADO DEL RÍO» (ORDEN DEL DÍA) |



- 58.— DECRETO Y RESOLUCIÓN, DEPORTISTA DISTINGUIDA, CARLA SOFÍA IANNARELLI (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO Y RESOLUCIÓN, DEPORTISTA DISTINGUIDO, ANDRÉS AMIONE (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO Y RESOLUCIÓN, DEPORTISTA DISTINGUIDO, LUCAS ANTONETTI (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO Y RESOLUCIÓN, DEPORTISTA DISTINGUIDO, GERMÁN DARÍO COBO (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TORNEO NACIONAL B COPA DE PLATA DE FUTBOL DE SALÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 10º ANIVERSARIO DE ESCUELA SECUNDARIA ORIENTADA 3126 (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL 13º CONGRESO ARGENTINO DE METEOROLOGÍA «EVENTOS EXTREMOS DE TIEMPO Y CLIMA...» (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1º CONGRESO DE CAPOEIRA...» (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «LA LETRA INESPERADA» (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, CIUDADANA DISTINGUIDA, MARÍA FELISA LEMOS (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO, IGNACIO GIORGIS (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO, TOBÍAS GIORGIS (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INVESTIGADOR LUCAS BRUN (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 73º ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL ARGENTINO SIRIO (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, BALLETO FEMENINO CSAS (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FERIA DE CRIANZA (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA DEPORTIVO «DE PRIMERA Y EN ASCENSO» (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, MÉDICO DISTINGUIDO, DR. CARLOS YELÍN (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, DOCENTE DISTINGUIDO, DAMÁN VERZEÑASSI (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, FUNDACIÓN ESPARTANOS (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— VUELTA A COMISIÓN
- 79.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ITF FUTURE 2018 (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, EQUIPO DE INVESTIGADORES DE HERITAS (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CHARLA «BORGES, LOS IRLANDESES Y LOS ARGENTINOS», PARTICIPACIÓN DE MARÍA KODAMA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «ENCUENTRO NACIONAL DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, INCLUSIÓN EXCEPCIONAL COMO CASO SOCIAL Y CONDONACIÓN DEUDA DE TGI SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, CONDONACIÓN EXCEPCIONAL DE DEUDA DE TGI A INSTITUCIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE CONVENIOS ALOJAMIENTO EFECTIVOS DE GENDARMERÍA (ORDEN DEL DÍA)



- 86.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN CORREDOR SEGURO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO INCORPORACIÓN POLÍGONO DE TIRO VIRTUAL (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN BEBEDEROS Y GIMNASIO URBANO EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL DEPORTE SOBRE SILLAS DE RUEDAS POWERCHAIR (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— ORDENANZA, OBLIGATORIEDAD A ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS LIBRE ACCESO A SANITARIOS A PERSONAS CON ENFERMEDAD INTESTINAL INFLAMATORIA (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN
- 96.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN BEBEDEROS EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, CONVOCATORIA AUDIENCIA AL DIRECTOR DEL SIES (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESPACIO DE ABORDAJE DE ADICIONES «LA ESTACIÓN» (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN INMUEBLE, TRANSGRESIONES AL CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN INMUEBLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN PARA CUMPLIMENTAR SERVIDUMBRE DE JARDÍN, TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DÍA)
- 106.— DECRETO, RENOVACIÓN CESIÓN DE USO PRECARIO AL «CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES FERROVIARIOS RENOVADORA» (ORDEN DEL DÍA)
- 107.—DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO URBANÍSTICO (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN EN INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— RESOLUCIÓN Y DECRETO, RECHAZO MODIFICACIÓN GRADO DE PROTECCIÓN EN INMUEBLE Y REGULARIZACIÓN PAGO DE MULTAS Y SANCIONES (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|---|
| 112.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ANTEPROYECTO DE URBANIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 126.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 113.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA) | 127.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 114.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA) | 128.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA AL FISCAL GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (ORDEN DEL DÍA) |
| 115.— DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 47397, INCORPORACIÓN LOTE A DONACIÓN DE TERRENO EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA) | 129.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 116.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FINAL DE OBRA EDIFICIO (ORDEN DEL DÍA) | 130.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 117.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA) | 131.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 118.— DECRETO, SOLICITUD CABINAS PARA CARGA DE TSC (ORDEN DEL DÍA) | 132.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 119.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA LUZ SEGURA (ORDEN DEL DÍA) | 133.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA RESOLUCIÓN JUDICIAL DE SUSPENSIÓN EFECTOS LEY 5966, INCINERACIÓN RESIDUOS URBANOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 120.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 134.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 121.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 135.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 122.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO RECORRIDOS LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) | 136.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 123.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA EN SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 137.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 124.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 138.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 125.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA) | 139.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| | 140.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| | 141.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
-



- 142.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 143.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 144.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 145.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 146.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 147.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 148.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 149.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 150.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO CELEBRACIÓN CONVENIO CON MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 151.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PROFUNDO PESAR Y DOLOR POR LA MUERTE DE ELISABETH, JOVEN MADRE VÍCTIMA DE UN ABORTO CLANDESTINO (SOBRE TABLAS)
- 152.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 153.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 154.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 155.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA MÁGICO-PRIMITIVA (SOBRE TABLAS)
- 156.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CORTO DOCUMENTAL «PICHÓN. TU HUELLA EN LA CIUDAD.» (SOBRE TABLAS)
- 157.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 158.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 159.— DECRETO, ACTIVISTA DISTINGUIDA POST MORTEM, CARINA DUVNJAK (SOBRE TABLAS)
- 160.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORME TÉCNICO SOBRE PROTOCOLOS AL INSTITUTO MÉDICO LEGAL (SOBRE TABLAS)
- 161.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 162.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE AVANCES EN INVESTIGACIÓN POR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE GERARDO “PICHÓN” ESCOBAR (SOBRE TABLAS)
- 163.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN TERMINACIÓN DEL CIRCUITO LEGISLATIVO DE PROMULGACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 13679, ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES DE FIBROMIALGIA (SOBRE TABLAS)
- 164.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA SOBRE LA FIGURA DEL ABOGADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SOBRE TABLAS)
- 165.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR ELIMINACIÓN DEL FONDO FEDERAL SOJERO (SOBRE TABLAS)
- 166.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y BALACERAS CONTRA FUNCIONARIOS E INSTITUCIONES DE LA JUSTICIA PROVINCIAL (SOBRE TABLAS)
- 167.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «IX ENCUENTRO NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANA Y V ENCUENTRO NACIONAL DE AGENTES DE



- TRANSPORTE ADUANERO» (SOBRE TABLAS)
- 168.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 169.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROGRAMA «YO SÍ PUEDO» (SOBRE TABLAS)
- 170.— DECRETO, AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN SUSPENDIDOS EN VÍA PÚBLICA SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 171.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 172.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 173.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 174.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 175.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, GERARDO PISARELLO PRADOS (SOBRE TABLAS)
- 176.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 5º CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)
- 177.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMINARIO EXPERIENCIA KAIZEN EN JAPÓN (SOBRE TABLAS)
- 178.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EMPLAZAMIENTO MONOPOSTE DE ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR (SOBRE TABLAS)
- 179.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 180.— DECRETO, MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1º DECRETO 51748 (SOBRE TABLAS)
- 181.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 182.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 183.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, MARIANELA NUÑEZ (SOBRE TABLAS)
- 184.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 185.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 186.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 187.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «¿QUÉ PASA QUE NO ESTÁ LA RADIO ENCENDIDA, QUÉ PASA?» (SOBRE TABLAS)
- 188.— DECRETO, SOLICITUD INFORME A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS SOBRE EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES (SOBRE TABLAS)
- 189.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ESPACIO DE FOLCLORE «LA GLORIETA DE 27» (SOBRE TABLAS)
- 190.— INDICACIÓN
- 191.— RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN
- 192.— RECARATULACIONES
- 193.— CIERRE

—En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16:09 del jueves 16 de agosto de 2018.

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Rosselló).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Concejales Ghirardi: tiene la palabra.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente. Moción que se den por leídos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Ponemos a consideración la moción del concejal Ghirardi.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Con la propuesta del concejal Ghirardi, sometemos a votación el ingreso de asuntos entrados.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

4.— Puesta en funciones del programa Parlamento Abierto Digital

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Les comento a los señores concejales que por presidencia se ha creado la Mesa de Entradas Administrativa y en función de ello vamos a votar los expedientes administrativos.

Se tratará el proyecto del expediente n° 1/2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

5.— Comunicación renuncia a cargo por beneficio de jubilación ordinaria según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 2-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 3-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 4-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 5-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 6-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Autorización colaboración institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 7-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 8-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 9-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 10-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Autorización compra mesa evento

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 11-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Autorización compra mesa evento

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 12-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Autorización compra mesa evento

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 13-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

17.— Aprobación política de calidad del Concejo Municipal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 14-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

18.— Autorización convenio con Instituto Municipal de Previsión Social

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 15-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

19.— Autorización compra directa

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 16-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

20.— Autorización convenio de cooperación con la UNR

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 17-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

21.— Sustanciación sumario administrativo según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 18-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de*

resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

22.— Autorización ausencia concejal Sukerman período que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 19-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

23.— Autorización ausencia concejal Estévez a sesión 16/8/2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 20-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

24.— Autorización ausencia concejala Tepp a sesión 16/8/2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 21-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

25.— Designación plazoleta según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerará el Orden del Día N° 16.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 243.110-A-2018, en conjunto con el asunto n° 18, expediente 244.480-A-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Solicitud gestión fiscalización precios de gas envasado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 244.222-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Solicitud cumplimiento punto 4 de resolución del 13-12-2012

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 244.278-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

28.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 244.308-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Entidad de bien público, Biblioteca Popular “Raíces y Alas”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 244.329-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Solicitud informe sobre bienes mostrencos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 244.334-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Solicitud cumplimiento decreto 50880

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 244.360-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Solicitud cumplimiento decreto 45565

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 244.361-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Solicitud cumplimiento decreto 52097

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 244.363-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Solicitud suscripción acuerdo de hermanamiento con la ciudad de Reggio Emilia, Italia

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 244.390-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud cumplimiento decreto 51127

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 244.414-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud cumplimiento decreto 49031

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 244.415-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud cumplimiento ordenanza 6177

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 244.416-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud cumplimiento decreto 46617

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 244.417-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud cumplimiento decreto 47855

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 244.418-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud gestión información sobre empresa de distribución de boletas de impuesto inmobiliario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 244.434-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud informe sobre empresa distribuidora de boletas de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 244.436-M-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

42.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 244.527-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud cumplimiento decreto 52601

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 244.610-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud cumplimiento decreto 52578

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 244.611-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud cumplimiento decreto 35562

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 244.666-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud cumplimiento decreto 46128

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 244.671-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 244.678-A-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud cumplimiento ordenanza 6035

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 244.713-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud cumplimiento decreto 46221

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 244.729-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9448

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 244.767-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 244.816-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 244.860-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Interés municipal, 28º Congreso Argentino de Terapia Intensiva

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 242.597-D-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Interés municipal, “XIII Olimpiadas Veterinarias FEVA”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 242.785-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Interés municipal, IV Congreso Argentino de Podología

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 243.095-C-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Interés municipal, proyecto artístico cultural “Humedales del Río Paraná”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 243.102-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Interés municipal, organización “Al otro lado del río”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 243.143-C-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Deportista distinguida, Carla Sofía Iannarelli

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 243.313-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Corresponde votar el proyecto de resolución contenido en el mismo expediente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

59.— Deportista distinguido, Andrés Amione

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 243.314-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Corresponde votar el proyecto de resolución contenido en el mismo expediente.

—En discusión, se vota y aprueba el despacho sin

observaciones, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

60.— Deportista distinguido, Lucas Antonetti

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 243.315-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Corresponde votar el proyecto de resolución contenido en el mismo expediente.

—En discusión, se vota y aprueba el despacho sin observaciones, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

61.— Deportista distinguido, Germán Darío Cobo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 243.316-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Corresponde votar el proyecto de resolución contenido en el mismo expediente.

—En discusión, se vota y aprueba el despacho sin observaciones, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

62.— Torneo Nacional B Copa de Plata de Fútbol de Salón

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 243.704-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Interés municipal, 10º Aniversario de Escuela Secundaria Orientada 3126

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 243.984-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Interés municipal, 13º Congreso Argentino de Meteorología “Eventos extremos de tiempo y clima...”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 244.184-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Interés municipal, 1º Congreso de Capoeira

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 244.254-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Interés municipal, libro “La letra inesperada”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 244.383-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Ciudadana distinguida, María Felisa Lemos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 244.395-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Deportista distinguido, Ignacio Giorgis

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 244.450-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Deportista distinguido, Tobías Giorgis

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 244.451-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Diploma de honor, investigador Lucas Brun

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 244.623-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Interés municipal, 73º Aniversario del Club Social Argentino Sirio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 244.649-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Diploma de honor, Ballet Femenino CSAS

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 244.650-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Interés municipal, Feria de Crianza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 244.651-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Interés municipal, programa deportivo “De Primera y en Ascenso”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 244.672-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Médico distinguido, Dr. Carlos Yelín

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 244.710-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Docente distinguido, Damián Verzeñassi

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 244.716-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Institución distinguida, Fundación Espartanos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 244.760-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 244.761-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente.

Respecto de este expediente, señor presidente, en comisión de Labor Parlamentaria habíamos acordado que volviera a comisión. Era para pedirle la vuelta a comisión del expediente cuyo número de orden es el 55.

Sr. Presidente (Rosselló).— Sometemos a reconsideración el expediente 244.761-P-2018.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Estamos en tratamiento del expediente; sometemos a votación la propuesta de la concejala Magnani de la vuelta a comisión del expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

79.— Interés municipal, ITF Future 2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 244.781-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Diploma de honor, Equipo de Investigadores de Heritas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 244.812-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Interés municipal, Charla «Borges, los irlandeses y los argentinos», presencia de María Kodama

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 244.882-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.— Interés municipal, “Encuentro nacional de víctimas de familiares de femicidios”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 244.891-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.— Inclusión excepcional como caso social y condonación deuda TGI según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 244.305-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

84.— Condonación excepcional de deuda de TGI a instituciones sociales y deportivas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 244.645-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85.— Solicitud gestión informe sobre convenios de alojamiento de efectivos de Gendarmería

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 243.407-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86.— Solicitud implementación corredor seguro según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 244.377-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87.— Solicitud estudio sobre incorporación polígono de tiro virtual

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 244.532-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88.— Solicitud instalación bebederos, gimnasio a cielo abierto y juegos infantiles según proyecto de reurbanización en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 236.480-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89.— Solicitud desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 244.262-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90.— Solicitud desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 244.275-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91.— Solicitud estudio sobre promoción y publicidad del deporte sobre sillas de ruedas Powerchair

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 244.340-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

92.— Solicitud desratización y fumigación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 244.358-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93.— Solicitud desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 244.376-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

94.— Obligatoriedad a organismos públicos y privados a libre acceso a sanitarios a personas con enfermedad intestinal inflamatoria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratarán en conjunto los asuntos n° 71 y 72, expedientes 244.433-P-2018 y 244.445-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señor presidente. En primer lugar, quería agradecer a la comisión de Salud por haber dado tratamiento y finalmente el despacho para traerlo aquí, al recinto. Es una ordenanza muy simple, que no es de carácter económico como generalmente se discuten acá, sino con carácter de tiempo, que no puede esperar. La fundación Fundeccu estaba persiguiendo la implementación de una tarjeta o credencial para aquellos enfermos que padecen una enfermedad bastante complicada que es la enfermedad de Cron y de Colitis Ulcerosa; son dos enfermedades autoinmunes, muy complejas, y son enfermedades intestinales inflamatorias.

Lo que persigue esta tarjeta es, con una leyenda que va a tener en un futuro próximo que dice “No puedo esperar”, y persigue que en organismos públicos, privados y comercios gastronómicos se permita el ingreso a los sanitarios tanto públicos como privados de estos comercios, para estas personas que padecen esta enfermedad.

Así que le agradezco mucho al presidente de la comisión por tener este gesto para con la autora del proyecto, que es Marina Magnani —yo la he acompañado—, y también por la sensibilidad que han tenido para con este proyecto.

Muchas gracias señor presidente.



Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Usted hizo referencia al asunto n° 71, que se vota en conjunto con el asunto n° 72

Le pido, a todos los que están en la barra, que hagan silencio y permanezcan sentados: todos.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

95.— Reconsideración votación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Pido disculpas, pero es para reconsiderar el voto del asunto n° 65, que lo habíamos acordado en la comisión de Salud, de hacerle una modificación en la parte resolutive. Tiene que ver con instalar bebederos, gimnasios a cielo abierto y juegos infantiles en el sector verde que está en el Mangrullo, lindero al Centro de Salud, y la incorporación tenía que ver con —en el caso de que se realice una nueva reurbanización, como estaba planificado— que se instale en el lugar que en esa reurbanización y en el proyecto se determine.

Yo le acerco las modificaciones por Secretaría. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Le pido a los concejales que estén atentos para evitar este tipo de cosas, por favor.

Sometemos a votación la autorización para reconsiderar el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. En consideración el expediente con las modificaciones.

—En discusión se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud estudio colocación bebederos en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 244.485-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97.— Solicitud desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 244.494-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

98.— Solicitud desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 244.590-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

99.— Solicitud gestión fumigación y desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 244.660-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100.— Convocatoria audiencia a director del SIES

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 244.730-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

101.— Solicitud de informe sobre espacio de abordaje de adicciones “La Estación”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 244.747-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señor presidente. Es para pedir unas modificaciones con respecto a este pedido de informes, sobre el trabajo que hace La Estación. Proponemos que se quiten los puntos 2, 3 y 4 del artículo 1°. Ya lo estuvimos conversando con el autor del proyecto, y estuvo de acuerdo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Le voy a solicitar que acerque por Secretaría los cambios propuestos.

Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente. Como no tengo acceso al articulado, no estoy segura de cuáles son los puntos que se están omitiendo, pero yo iba a proponer algo similar. ¿Podrían explicar cuáles son los puntos que se están omitiendo del pedido de informes? ¿Podrían ser leídos, para que todos sepamos?

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Concejal Zeno: ¿usted quiere explicar el pedido de la concejala Magnani?

Sr. Zeno.— Sí; en realidad, dentro de la comisión acompañé el pedido de informes, porque estoy de acuerdo que un pedido de informes no se le niega a nadie, y es información que todo concejal tiene derecho a recibir. Después, conversando con mi interbloque, me di cuenta que justamente los puntos 2, 3 y 4 implican una mirada bastante diferente a la que se tiene en La Estación. Incluso en La Estación no le van a poder responder a lo que plantea el autor del proyecto en el punto número 2, porque no se le pregunta a un adicto qué estupefacientes consume; no es el paradigma del abordaje de la adicción que tiene el municipio. Por ese motivo, pedimos que se descarte el punto 2 que habla de qué estupefaciente fue detectado en la persona que asiste.

El punto 3, que habla de que si existen pacientes reincidentes, y en tal caso, con qué tipo de adicción ingresaron y qué tipo de tratamiento aplican, y el punto número 4 que habla sobre si existen estadísticas de pacientes rehabilitados, y en tal caso —de nuevo— con qué tipo de adicción

ingresaron.

Son cuestiones que no se abordan de esa manera en La Estación, y por ese motivo nosotros pedimos que se quiten del pedido de informes.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Acerque los cambios por Secretaría. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, con modificaciones, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Gracias, señor presidente. Simplemente para hacer una aclaración: ayer hablábamos con el concejal Zeno y con la concejala Irizar por el tema. Básicamente, el punto 2 cuando habla de los estupefacientes detectados, tiene que ver con que hay más de 1800 sustancias que se trafican en Latinoamérica, y que obviamente muchas personas consumen, y las estadísticas tienen que partir del conocimiento de qué sustancias se están consumiendo, para ver qué tipos de tratamiento se pueden dar; inclusive, actos violentos que surgen a partir del consumo de sustancias, tienen que ver con la diferenciación de las mismas. Es por eso que preguntábamos eso en el punto 2.

En el caso de reincidentes, es algo similar. Y en el caso del punto 4 tiene que ver con las estadísticas de rehabilitados, para ver qué tipo de acción se tiene que tomar para mejorar o continuar con el trabajo que se está haciendo.

Obviamente, acepté las modificaciones. Espero que pueda llegar la respuesta del Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, señor concejal.

102.— Solicitud desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 244.846-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

103.— Autorización eximición en carácter de excepción inmueble, transgresiones al Código Urbano

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 241.517-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

104.— Viabilidad para proyecto de articulación para construcción inmueble según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 241.748-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

105.— Autorización eximición en carácter de excepción para cumplimentar servidumbre de jardín, transgresiones al Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 242.602-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

106.— Renovación cesión de uso precario al Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales Ferroviarios Renovadora

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 243.453-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

107.— Autorización suscripción convenio urbanístico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 243.456-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

108.— Viabilidad para proyecto de articulación en inmueble

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 243.478-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

109.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 86, expediente 243.652-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

110.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 87, expediente 243.655-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

111.— Rechazo modificación grado de protección en inmueble y regularización pago de multas y sanciones

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 88, expediente 243.658-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. Corresponde votar el proyecto de resolución contenido en el mismo expediente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

112.— Solicitud informe sobre anteproyecto de urbanización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 89, expediente 243.745-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

113.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 90, expediente 243.869-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

114.— Aceptación donación efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 91, expediente 243.871-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

115.— Modificación decreto 47397, incorporación lote a donación de terreno efectuada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 92, expediente 243.875-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

116.— Solicitud de informe sobre final de obra edificio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 93, expediente 244.391-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

117.— Solicitud gestión normalización de tendido eléctrico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 94, expediente 244.491-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

118.— Solicitud cabinas para carga de TSC

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 95, expediente 244.681-D-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

119.— Solicitud gestión puesta en marcha de programa “Luz segura”, en barrio que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 96, expediente 244.829-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

120.— Solicitud inclusión en plan de contenerización según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 97, expediente 244.830-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

121.— Solicitud colocación y/o reposición de contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 98, expediente 244.832-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

122.— Solicitud informe sobre cumplimiento recorridos líneas del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 99, expediente 244.834-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

123.— Solicitud garantía en servicio de limpieza y barrido según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 100, expediente 244.836-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

124.— Solicitud inclusión en plan de contenerización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 101, expediente 244.840-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

125.— Solicitud reposición contenedor

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 102, expediente 244.842-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

126.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 103, expediente 244.857-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

127.— Solicitud colocación contenedores según plan de contenerización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 104, expediente 244.901-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

128.— Convocatoria al fiscal general de la provincia de Santa Fe

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 105, expediente 244.197-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

129.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 106, expediente 244.264-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

130.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 107, expediente 244.272-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

131.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 108, expediente 244.295-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

132.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 109, expediente 244.310-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

133.— Beneplácito por la resolución judicial de suspensión efectos Ley 5966, incineración residuos urbanos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 110, expediente 244.332-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señor presidente, es para anticipar el voto negativo en esta iniciativa, del bloque Cambiemos.

Sr. Presidente (Rosselló).— Sometemos a consideración el expediente. Vamos a votar por pulsadores, señores concejales, se va a habilitar desde presidencia la opción.

—*Dialogan.*

—*Suena el timbre llamando a los señores concejales que se encuentran en la Casa a que ingresen al recinto.*

—*Se vota.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Salió por diecisiete votos a favor y nueve en contra.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales, por un tema técnico vamos a volver a votar el expediente. Vamos a volver a votar por pulsador el expediente 244.332-P-2018, para que se manifieste de manera fiel la voluntad del Cuerpo. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Queríamos solicitar la abstención en este expediente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Concejala, primero corresponde votar la reconsideración de la votación.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Les repito a los señores concejales, y para que quede registrado en la versión taquigráfica, que ya se votó por unanimidad la reconsideración de la votación del expediente 244.332-P-2018.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Ahora vamos a poner en consideración la abstención solicitada por la señora concejala Magnani, por el bloque de Unidad Ciudadana. Se vota.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Ahora sometemos a votación el expediente por pulsadores.

—*Se habilita la votación.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Quince votos afirmativos, nueve votos negativos y dos abstenciones. Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

134.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 111, expediente 244.337-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

135.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 112, expediente 244.370-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad

136.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°113, expediente 244.489-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

137.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°114, expediente 244.557-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

138.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°115, expediente 244.583-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

139.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°116, expediente 244.664-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

140.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°117, expediente 244.667-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

141.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°118, expediente 244.757-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

142.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°119, expediente 244.764-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

143.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°120, expediente 244.791-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

144.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°121, expediente 244.827-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

145.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°122, expediente 244.831-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

146.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°123, expediente 244.838-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

147.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°124, expediente 244.839-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

148.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°125, expediente 244.848-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

149.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°126, expediente 244.851-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

150.— Solicitud estudio celebración convenio con Ministerio Público de la Acusación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°127, expediente 244.215-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

151.— Manifestación de profundo pesar y dolor por la muerte de joven madre, víctima de un aborto clandestino

Sr. Presidente (Rosselló).—Corresponde tratar los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.090-P-2018, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).—Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.—Señor presidente, en primer lugar quiero agradecer a todos los concejales y concejalas que acompañan este proyecto que presentamos, expresando el profundo dolor por la muerte de Liz.

La verdad que la discusión por el aborto legal nos atravesó a todas y a todos, después de la semana pasada creo que todos somos distintos y quiero volver a destacar algunas cuestiones y lo que pensamos respecto de este tema.

La verdad que en la ciudad de Rosario podemos exhibir que hay una mirada distinta puesta en la salud pública, una salud pública basada en la decisión política que la salud es un derecho fundamental y que tiene que ser garantizado por el Estado. Y en ese marco desde que una serie de normativas, que quiero también destacar, la labor de muchas concejalas que tomaron la temática aquí y que fuimos pioneros en tratar el tema, ¿no?, y una serie de hitos, en el 2007, en el 2012, donde el protocolo de interrupción legal del embarazo que tiene la ciudad es pionero y está a la vanguardia y ha demostrado sus resultados.

Para nosotros, como decía antes, esta es una decisión política, una decisión política que tiene que estar desde la mirada de la salud pública porque justamente decimos: la discusión no es aborto sí o aborto no, es aborto legal o aborto clandestino, y esa discusión pone sobre la mesa el problema y sobre la luz, y da la posibilidad de que sea tomado desde la perspectiva de las políticas públicas. Y la verdad que el hecho de tener o no recursos en nuestra sociedad hace que una mujer de clase media con posibilidades, o de clase media alta o alta pueda pagarse un aborto en un lugar seguro y no arriesgar su vida en ese momento, y aquella que no dispone de los recursos es la que termina condenada a la clandestinidad a ir a hacerse una interrupción del embarazo a un lugar clandestino sin condiciones de seguridad y arriesgando su vida. Entonces el aborto termina siendo una causa más de desigualdad e inequidad social porque son justamente las mujeres jóvenes pobres las que terminan muriendo por abortos clandestinos.

Y la semana pasada la verdad que el país perdió una oportunidad importante. Nosotros estamos convencidos que es el Estado el que tiene que proteger y garantizar y ampliar derechos y en Rosario así lo entendemos y la historia hace que podamos desde el 2012 contar con orgullo que no tuvimos que lamentar más la muerte de ninguna mujer por un aborto clandestino. Y esa clandestinidad es la que mantiene el problema en la oscuridad, es la negación de ese problema social, es esa hipocresía la que sigue haciendo que muchas mujeres mueran por un aborto mal practicado.

Entonces...

—Hay personas dialogando en el recinto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio por favor... Perdón concejala. Hagamos silencio, por favor.

Sra. Irizar.— Estamos convencidos que esta discusión que se dio generando esta dualidad y esta división en la sociedad, no es la correcta, porque la verdad que la vida que tendríamos que haber defendido es la vida de Liz. No queremos tener más muertes, lo que queremos es defender la vida y

las que mueren son las mujeres que no tienen los recursos, esta muerte podría haber sido evitada y la verdad que se perdió la oportunidad, aquellos senadores que votaron en contra y se abstuvieron, perdieron la oportunidad de haber salvado la vida.

Entonces creo que como argentinos y como sociedad toda, más allá de los que estuvieron con el pañuelo celeste o los que estuvimos con el pañuelo verde, tenemos la responsabilidad de poner el tema sobre la mesa con esta claridad, estamos a favor de la vida, no hay duda, y lo que se podría haber evitado es la muerte de Liz y haberla tenido con vida y creo que son responsables aquellos senadores que votaron en contra o se abstuvieron, porque fueron los responsables y son los responsables de una muerte más, una muerte evitable de una joven que dejó hijos y que dejó a una familia destruida.

Así que sin dudas esta lucha va a seguir y más temprano que tarde vamos a poder decir que tenemos una ley de aborto legal, seguro y gratuito, así que para que sea ley creo que es muy importante esta declaración que hoy estamos sacando en este Concejo Municipal. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, en el día de ayer la intendenta justamente y a partir de las distintas situaciones que se han generado de violencia y con lo que ha significado el trabajo de la campaña nacional por el aborto seguro, legal y gratuito, ha convocado a la campaña de Rosario, ha tenido un muy buen diálogo con integrantes y referentes de la campaña y justamente haciendo hincapié en lo que significa la muerte de mujeres en todo nuestro país, en lo que va del 2018 cinco mujeres murieron a causa de abortos clandestinos y fueron tres las que fallecieron en situación justamente de aborto clandestino desde el debate que se dio en el Senado y en Diputados.

Lamentamos profundamente cada una de las muertes de nuestras mujeres y lamentamos profundamente y por eso adherimos a esta declaración que ha impulsado la concejala Verónica Irizar de lo que significa haber obturado un debate en cuanto a lo que es el derecho a la salud de las mujeres en lo que significa justamente, y reiterando un concepto que muchas veces hemos compartido en este recinto y que acaba también de decirlo la concejala Irizar, de que aquí no se debate aborto sí o aborto no, sino que se debate las condiciones de clandestinidad o la condición de legalidad para poder ser todavía aún más símbolo de la vida como representamos cada una de quienes militamos la posibilidad de que tengamos decisión sobre nuestros cuerpos.

Le voy a incorporar una modificación que es sacarle el nombre de Elisabeth, que eso lo conversaba antes con la concejala Irizar, porque la familia pidió que no se incorporara ningún nombre, ni siquiera el de fantasía y recordar que son tres las mujeres muertas, víctimas de abortos clandestinos en el país, luego del tratamiento del Senado de la Nación. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a modificar ahora mismo el proyecto.

Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Yo quería pedir permiso para abstenerme, no porque no coincida con el dolor por la muerte, sino porque no coincido con algunos considerandos y con lo que está expresado en la declaración.

No sé si alguien más me iba a acompañar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Señor presidente, por los mismos motivos que expuso la concejala Figueroa Casas, solicito permiso para abstenerme.

—*Parten silbidos desde la barra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio por favor.

Gracias, concejal. Sometemos a consideración el pedido de abstención.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el expediente.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

152.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.089-P-2018, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

153.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.083-P-2018, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

154.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.079-P-2018, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

155.— Interés municipal, muestra “Mágico-Primitiva”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.078-P-2018, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

156.— Interés municipal, Corto documental “Pichón, tu huella en la ciudad”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.076-P-2018, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

157.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.074-P-2018, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

158.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.071-P-2018, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

159.— Activista distinguida *post mortem* a Karina Duvnjak

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.070-P-2018, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

160.— Solicitud informe técnico sobre protocolos al Instituto Médico Legal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.069-P-2018, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

161.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.068-P-2018, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

162.— Expresión de preocupación por la falta de avances en investigación por la desaparición forzada de Gerardo “Pichón” Escobar

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.065-P-2018, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

163.— Solicitud gestión terminación del circuito legislativo de promulgación, publicación y reglamentación de Ley Provincial 13.679, atención integral a pacientes de fibromialgia

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.064-P-2018, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señor presidente. Simplemente quiero decirles que el decreto que está en consideración es para encomendar al Departamento Ejecutivo que solicite a la provincia la promulgación de la Ley 13679, cuyo objetivo es la creación de una atención integral para enfermos de fibromialgia. Necesitamos la promulgación, la publicación en el Boletín Oficial y también, obviamente, la reglamentación por decreto de esta ley, para que rosarinos y rosarinas que tengan la obra social Iapos puedan acceder a este beneficio. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Germana Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Estuve leyendo hace un rato el proyecto, y no entiendo bien si en Santa Fe, cuando hay una ley que no se publica, queda promulgada igual. Me parece que está bien pedir la publicación y la reglamentación, pero —me parece— que promulgada ya está. Creo que es solamente una cuestión de redacción, nada más.

Lo comenté en el bloque y olvidé decirlo antes. Entonces, solo quería preguntar, si no hay inconvenientes, me parecía mejor redactarlo de otra manera, pero es una opinión propia.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Concejal Giménez, tiene la palabra.

Sr. Giménez.— No tengo problema de modificar el proyecto de decreto. El tema es que sea ley, que sea una realidad y que los usuarios de Iapos que tengan esta enfermedad simplemente puedan acceder a esta prestación. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias. Concejala Figueroa Casas, le pregunto: ¿usted está proponiendo una modificación del proyecto que se está votando?

Sra. Figueroa Casas.— Claro. Lo que propongo es que diga que se publique —porque por lo que dijeron no está publicado, eso no lo pude verificar— y se reglamente la ley, si corresponde. Para que quede bien.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Sometemos a consideración el expediente, con la incorporación de la concejala Germana Figueroa Casas. Se lo leo por Presidencia, concejal. *(Lee) “Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que a través de la repartición que corresponda inste a las autoridades provinciales para que completen el circuito legislativo y ejecutivo de conformidad con la ley y se promulgue y publique en el boletín oficial la ley 13679, de atención integral a personas que padecen fibromialgia, en beneficio de las y los usuarios de nuestra ciudad. 2) Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que por intermedio de la repartición que corresponda inste al departamento provincial a confeccionar un decreto reglamentario de la ley de que se trata, una vez alcanzado y cumplimentado el artículo precedente. 3) Comuníquese a la intendenta con sus considerandos. Publíquese y agréguese al Departamento Municipal”*

Se pone a consideración el expediente.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

164.— Interés municipal, jornada sobre la figura del abogado de niños, niñas y adolescentes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.049-P-2018, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

165.— Expresión de preocupación por eliminación del Fondo Federal Sojero

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.048-P-2018, conjuntamente con el expediente n° 245.073-P-2018, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Norma López

Sra. López.— Gracias, señor presidente. En el día de ayer han quedado oficializadas en el Boletín Oficial tres medidas económicas absolutamente nocivas para nuestro país, y sobre todo para el interior de nuestras provincias.

Una es la reducción del 66% del monto total pagado en conceptos de reintegros a la exportación, de acuerdo al esquema diferenciado de productos que regía en nuestro país. Se mantiene, por otro lado, la baja prevista en las alícuotas de los derechos de exportación en granos de soja y la suspensión por seis meses de la baja establecida en aceites y harinas. Y, por último, mediante un decreto de necesidad y urgencia, se elimina el fondo federal solidario, a través del cual se transfería a provincias y municipios el 30% de la recaudación de los derechos de exportación a la soja. En nuestra ciudad representan 252 millones de pesos, de acuerdo a lo presupuestado para 2018.

Esto se da en el marco de una situación que profundiza el ajuste que ha determinado el Gobierno nacional del presidente Mauricio Macri, enmarcado en la reciente visita del Fondo Monetario Internacional para monitorear el acuerdo, justamente firmado con nuestro país, y que apunta a la estrategia de reducción del déficit fiscal. Una gran mentira, cuando se propone un ajuste que significa en nuestra provincia de Santa Fe, por ejemplo, desde diciembre de 2015 hasta junio de 2018 cerca de 4000 puestos menos de trabajo en todo el territorio, y en esto no está reflejada una nueva perversidad, que está en muchos rubros: metalmecánicos, de industria liviana, de industrias en distintos rubros, que en nuestro país no han quedado registrados, que son los despidos encubiertos, como los retiros voluntarios; ya no con la lógica del año 2000, cuando los retiros eran para personas —que claramente se las dejaba fuera del sistema laboral— mayores, con más de 20 años de trabajo; sino que ahora el perfil es mucho más perverso, porque se elige a jóvenes de entre 20 y 30 años, que en muchos de estos rubros que mencionaba anteriormente, ya comienzan a dejar secuelas en sus cuerpos y en su salud después de algunos años de trabajo. Por lo tanto, el retiro voluntario los condena doblemente: en castigarlos al momento de conseguir un trabajo, con apenas 20 o 30 años, y de sostenimiento de familias muy jóvenes; y por el otro lado de castigarlos desde la juventud. En este panorama, aún es peor la situación de las mujeres que, de acuerdo a los datos del INDEC y del IPEC están aún más precarizadas.

Son estos datos que no los podemos configurar, el viernes pasado, señor presidente, junto con el diputado provincial Leandro Busatto y el concejal Roberto Sukerman presentamos un mapa del desempleo en nuestra provincia, un triste mapa que da cuenta de cada una de estas informaciones que analizamos tanto por rubro como por ciudades y lo que impacta en lo que es lo cotidiano y lo que significa para una familia quedarse fuera del mercado laboral y quedarse sin el auxilio del Estado, porque estas medidas que ha tomado el presidente de la Nación van netamente a la destrucción de las economías regionales y al sostenimiento de los Estados menores, a los municipios y comunas.

En el día de ayer, también un grupo de presidentes comunales y de intendentes del Frente para la Victoria y del PJ, con legisladores nacionales y concejales, y también legisladores provinciales, hemos manifestado nuestra postura política acerca de lo que impacta esta medida, este DNU, de



eliminación del fondo sojero, una gran herramienta que se creó con Cristina Fernández de Kirchner, a quien hoy le decimos desde nuestras bancas “Fuerza Cristina”.

Ella, en el año 2009 presentó por DNU, que luego fue tratado por la bicameral, es decir que tiene sanción de ley y fuerza legal, un decreto de necesidad y urgencia donde justamente se consolidaba el Fondo Federal y se distribuía a partir de lo recaudado en el concepto de lo que conocemos como retenciones, en forma solidaria y forma federal a cada uno de los municipios y comunas. En ese momento hubo distintos y dispares modos de acompañamiento. En este DNU, particularmente, muchas fuerzas progresistas y populares, que hoy nos encuentra en esta mirada conjunta cuestionando a la medida del gobierno nacional, no votaron a favor. Fueron los representantes del Frente Progresista Cívico y Social, los representantes de la Unión Cívica Radical no apoyaron este fondo sojero pero que luego, cuando comenzó a llegar puntualmente y comenzaron a incluirlo en cada uno de sus presupuestos anuales, tanto en municipios y comunas, y que las provincias también veían como un instrumento de distribución de la riqueza para, —insisto—, los Estados menores, comenzaron a apoyarlo, es por eso que hoy muchos sectores estamos cuestionando esta medida que, sin lugar a dudas, conlleva un mayor ajuste al interior de nuestras provincias, muy difícil el sostenimiento de comunas, pero en el caso de la ciudad de Rosario qué implica esta eliminación de los 252 millones de pesos que recibía hasta el momento en forma anual el Estado municipal. Son una cantidad, por ejemplo, de medidas y políticas sociales que sin lugar a dudas sostienen lo que significa la vida cotidiana de los trabajadores y trabajadoras rosarinas.

Con ese dinero se evita en nuestra ciudad construir veinte jardines de infantes, ocho escuelas secundarias, veintidós centros de salud, doscientas treinta y cinco viviendas, es más, en política de seguridad, ese valor, implica la construcción de una cárcel. Es decir que, además de ir contra la calidad de vida de los vecinos para que hagan públicas y para que puedan sostener los derechos que hoy también la política económica que lleva adelante el gobierno de Mauricio Macri hace que estén perdiendo como la salud, además del trabajo, las pensiones por discapacidad, los remedios y las políticas sociales que se llevan adelante desde el Pami y desde tantos otros organismos, también significa un 6 % del monto de la Secretaría de Salud Pública del municipio o el 12 % de obras públicas o el 44 % de la Secretaría de Cultura y Educación...

Sr. Presidente (Rosselló).— Perdón concejala. Les pido que hagan silencio, por favor, señores concejales.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. No les basta con una economía que doblega a los trabajadores y las trabajadoras, no les basta con la diatriba, con la persecución, sino que también y además de haber exigido la firma del Pacto Fiscal, a las provincias argentinas, ahora recortaron este fondo sojero, ni les digo que tampoco les basta con lo que significa el impacto de los tarifazos en la vida cotidiana y en la canasta familiar.

El fin de semana fui al supermercado, la misma compra de cuarenta y cinco días atrás implicó el 40 % más y eran todas marcas, no de primera línea porque los rosarinos ya no usamos, no compramos en los supermercados las primeras líneas, compramos segundas líneas, terceras líneas y compramos mucho lo que significa el mercado interno, no en las grandes bocas de expendio, sino en las granjitas, en los supermercaditos de uno y dos bocas de expendio, en el almacén del barrio, en la carnicería del barrio, en la verdulería. Esto pone de manifiesto, además, dos situaciones con mucha gravedad institucional, la pérdida de autonomía y de recursos para las provincias, de municipios y comunas. A algunos concejales y concejalas les causa gracia, me preocupa, la verdad me preocupa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Por favor, señores concejales...

Sra. López.— Gracias, señor presidente. La pérdida de autonomía y recursos para las provincias, municipios y comunas, porque este fondo justamente tiene la finalidad de reparto de recursos de origen federal, en un sistema que aún tenemos que profundizar en lo federal porque realmente siempre necesitamos de un mayor federalismo para poder conseguir exactamente lo que, solidariamente, cada una de las provincias, y en este caso la de Santa Fe brinda a la Nación.

Este reparto de recurso federal es el refuerzo a los presupuestos destinados a infraestructura en cada una de las provincias y por ejemplo en la ciudad de Rosario que tanto lo necesitamos porque



si no queda solamente a expensas del esfuerzo que puede hacer el vecino y la vecina rosarinos. Es una gran herramienta o una de las herramientas, no es la panacea, pero es una de las herramientas de distribución del ingreso y que se aplica además con la mirada que tenemos los sectores y los gobiernos, que tuvimos los gobiernos progresistas respecto a un sistema fiscal de distribución solidaria, es decir, los que más ganan en nuestro país más deben aportar. Esa es la lógica de los gobiernos peronistas y socialistas, por lo tanto, esto es muy grave: el deterioro de las arcas en nuestra ciudad y los alrededores.

Por el otro lado, con este DNU que elimina el fondo sojero se toma también la determinación de suspender la baja de las retenciones en los productos manufacturados, como harinas y aceites de soja, ratificando el proyecto de desindustrialización y reprimerización de la economía que lleva adelante este gobierno nacional, castigando claramente lo que es la industria nacional con mayor apertura de importaciones y además castigando claramente la pérdida de empleo, porque cada industria que cae, cada PyME que cae, significa mayor ajuste y mayor sostenimiento de una economía empobrecida, ustedes saben, todos lo indicamos, hoy por hoy, todas las economías están mirando más cómo soportar lo social y cómo soportar tender puentes desde políticas públicas para que los distintos Estados puedan avanzar en comederos, en merenderos, algo que —poco a poco— no estaba en la agenda pública de nuestro país.

Por eso señor presidente, que nosotros estamos presentando junto con el interbloque Nacional y Popular, el bloque Social y Popular, el bloque de Ciudad Futura, una declaración en forma conjunta, también con el bloque Socialista y del Frente Progresista Cívico y Social, hemos unificado un texto de declaración, que se lo voy a acercar al secretario Parlamentario a cargo. Pero que dice: *“El Concejo Municipal de Rosario manifiesta su más enérgico repudio a la decisión tomada por el Poder Ejecutivo Nacional de eliminar el Fondo Federal Solidario creado en el año 2009, ya que la misma atenta contra el sistema federal de la República Argentina, la decisión unilateral significa una gran pérdida de recursos para Rosario y todos los municipios y comunas de la provincia de Santa Fe, vulnera el federalismo fiscal al generar una mayor concentración de recursos en el gobierno nacional y provoca un perjuicio evidente al interior del país y sus economías regionales. Asimismo, ratifica su compromiso por defender los intereses y recursos del conjunto de los rosarinos y las rosarinas.”*

Cada declaración y cada acción política que podamos llevar adelante entre los sectores populares y progresistas de nuestra ciudad va a ser también una medida para seguir observando al gobierno nacional y exigiendo una vuelta atrás con los tarifazos y con esta política recesiva en materia económica que solo hace al ajuste, a la falta de trabajo y a la angustia de millones de familias. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aclaro a los señores concejales que este expediente sale junto con el expediente n° 245.073, como fue aclarado en la comisión de Labor Parlamentaria. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, para adelantar nuestro voto afirmativo a esta declaración de un hecho que es realmente preocupante para nuestra región, para nuestra ciudad, para nuestra provincia, para todo el interior del país, un hecho que es preocupante para el federalismo, que es la supresión por, a través de un DNU, del Fondo Federal Solidario, más popularmente conocido por todos nosotros como el fondo sojero.

La obtención de ese fondo no fue un hecho de generosidad de un dirigente político de la época, lejos de ello, fue fruto de la lucha de la presión de los pequeños chacareros, de los presidentes comunales, de los intendentes del interior de nuestro país, que vieron cómo el debate por el incremento de las retenciones a la soja y la crisis provocada por la resolución n° 125, habían llevado a una situación de mucha complicación y mucha injusticia para con ese sector, y estoy hablando de pequeños chacareros, pequeños productores de nuestra provincia del interior del país, no hablo de los grandes hacendados de Salta, ni de la provincia de Buenos Aires.

De todos modos, en ese momento, teníamos en tratamiento, proyectos superadores a lo que fue luego el fondo solidario que, de cualquier manera, en aquella oportunidad e inmediatamente se

adhirió en la provincia de Santa Fe porque se lo consideró un paso positivo. Un fondo que era también lo que estaba en debate que, a diferencia de lo que sucedía con otras provincias que recibían regalías, iba a ser redistribuido a todo el país y no sólo a las provincias productoras de soja, como es por ejemplo la nuestra, que tantos aportes hace en este sentido a las arcas nacionales. Y eso estaba en debate también, pero no se dio la posibilidad, ni los votos, para que esas otras provincias también fueran a un esquema solidario y que las regalías petroleras o mineras, se redistribuyeran también en otras provincias que nos las perciben y que realmente las hubieran necesitado. De todas maneras, este fondo se constituyó con el paso del tiempo en un recurso estratégico para los municipios y las comunas.

Me consta porque como secretario de municipios y comunas, me tocó en su oportunidad supervisar la aplicación de este fondo y era obvio que las pequeñas comunas lo destinaban esencialmente a la realización de las obras estratégicas de la localidad, ya que en su gran mayoría el esquema de funcionamiento, la planta de personal, los insumos le llevaban la mayoría de su presupuesto.

Esto es un golpe a una visión del país, es una medida que se toma desde una visión porteño-céntrica, sin comprender cómo es la lógica, cómo es el funcionamiento, qué está sucediendo en las localidades del interior del país. Para la provincia de Santa Fe, lo decía bien la concejala López, representa unos 2300 millones de pesos, que van a ser recortados al año y para nuestra ciudad entre 240 y 250 millones ya presupuestados, ya asignados a obras de salud, de cloacas, a una serie de obras esenciales para nuestra ciudad que también se verán recortadas. Es un golpe al federalismo y es un golpe a la previsibilidad de la que tanto nos habló el presidente Macri y todo su equipo. Venimos de suscribir, no hace mucho, un Pacto Fiscal que ya con complicaciones, con desigualdades, con cuestiones que en general no han cerrado a los gobiernos provinciales, ahora esta serie de DNU sigue cambiando las reglas de juego, sin pasar por el Congreso Nacional, sin consultar a los gobernadores, sin consultar a los intendentes. Indudablemente, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional nos ha condicionado en muchos casos, más de lo que podemos imaginar. Creo que se abre una etapa para tratar de derogar esta medida, tratar de volverla hacia atrás, habrá que ver por donde pasa esta lucha y si hay instancias jurídicas a las cuales se pueda recurrir.

Por último, señor presidente, para darles una idea de cómo a veces ciertas medidas pueden jugar a favor de un país, o a favor de otro modelo de país. En dos días el Banco Central invirtió, destinó casi 1100 millones de dólares para contener el dólar y eso no evitó la suba de esta moneda. Hoy cerró en 30,50 o 30,30. O sea que en cuarenta y ocho horas se despilfarró el fondo sojero de todo un año. Entonces pareciera que en este país hay lugar para la especulación y muy poco para la producción y para el federalismo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente, quiero agregar alguna consideración en relación a este expediente. Como claramente lo expresaron los que me precedieron en el uso de la palabra, el impacto para nuestra Provincia en términos económicos directos va a ser enorme, pero además esta medida implica una cosa que no se explicitó, al menos en muchos de los medios que estuve viendo, que anunciaron este recorte que, con la suspensión de la baja de derecho de exportación en el poroto de soja, pero sí aplicándolo a demás productos industrializados, lo que se está promoviendo de una forma directa es la exportación de un producto sin valor agregado y se está perjudicando a productos que tienen un valor agregado, mínimo o con más elaboración, esto es gravísimo porque nuestra provincia desde hace tres años viene evidenciando una primarización de su economía por distintas medidas, en parte debido a la imposibilidad de exportar productos industrializados, en parte debido al ingreso de importaciones a nuestro país. Esto hizo que nuestra matriz industrial fuera dando lugar a una primarización avanzada de nuestra economía y de nuestro empleo.

Es grave. Es grave porque desde nuestro espacio político siempre vamos a defender la industrialización por lo que implica en materia de desarrollo humano, por lo que implica en materia de riquezas de las naciones, por lo que implica en materia de mejora de derechos laborales, de condiciones de trabajo. En un punto esto creo que no fue suficientemente denunciado y que va a tener

implicancias graves si sostenemos a lo largo de los años una matriz económica a primarizante.

El otro punto que me preocupa y que viene de la mano de esto es que al mencionado pacto fiscal que ya impedía a la provincia, va a impedirle el ingreso de impuestos que tenían destinos específicos, se suma este recorte del fondo sojero y además ayer el presidente y algunos funcionarios del gobierno en declaraciones a La Nación anunciaron la quita de coparticipación del IVA a las provincias, esto implicaría un recorte de entre 35 mil y 40 mil millones de pesos que también las provincias eran coparticipadas en este impuesto; digo, si sumamos toda esta batería de medidas vamos a un escenario donde las provincias no van a poder sostener derechos fundamentales como educación, como salud, vamos a un escenario de disolución social grave, esto lo venimos denunciando hace mucho, creo que en los últimos meses con el arribo del Fondo Monetario son cada vez más violentas y menos graduales, entre comillas, las medidas de ajuste, vamos a pagar un costo social muy alto por estas medidas y me parece que el gobernador, en este caso, concretamente tiene que apelar judicialmente este DNU y de anunciarse la quita de la coparticipación de IVA de las provincias, vamos a acompañar creo desde todos los sectores que genuinamente defendemos, no solo la provincia, la ciudad, sino a los sectores más vulnerables que son los que más necesitan del estado, creo que todos estos sectores vamos a acompañar al gobernador en el litigio judicial de estas medidas injustas y disolventes, creo en última instancia, de la propia Constitución Nacional. Vamos a un escenario donde solo va a poder sostenerse la ciudad de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y cada territorio se va a poder sostener en función de su riqueza, de su riqueza en materia de recursos naturales y el resto de los territorios que no dispongan de riquezas naturales van a quedar fuera del mapa del país.

Creo que esto es lo que se está planteando en términos estratégicos y es gravísimo, porque además hablamos de poblaciones que dependen enteramente de recursos coparticipables como son el caso de algunas provincias de nuestro país. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar. — Gracias, señor presidente. Un poco compartiendo lo planteado por los concejales que me antecedieron en la intervención, quiero aclarar alguna cuestión que planteó la concejala Norma López respecto de la adhesión del Frente Progresista a este fondo. La verdad que el Fondo Federal Solidario fue creado por el gobierno de nacional de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, por el DNU 206/2009, que fue publicado el 20 de marzo de 2009, un día viernes, y el decreto establecía la obligación para las provincias de adherir a ese decreto nacional y a su vez también implementar un régimen similar de coparticipación a sus municipios y comunas.

El gobernador de aquel entonces, Hermes Binner, adhirió con un decreto provincial, el 486/2009 del día 30 de marzo, es decir cinco días hábiles posteriores al decreto de la presidenta. Así que claramente nosotros acompañamos la creación de este fondo que como lo planteaba el concejal Ghirardi muy bien recién tuvo, post conflicto con el campo, la mirada de querer, de devolver a los territorios donde se generaban los mayores valores de exportación de soja parte de esos recursos que eran, luego del aumento de las retenciones a la exportación, la verdad que eran recursos muy significativos los que se llevaba el gobierno nacional, devolverle a los territorios, a las provincias, a los municipios, fondos para ser invertidos fundamentalmente en infraestructura. Por hecho, fondos muy necesarios porque, como planteaba también la concejala Magnani, hay municipios y provincias que tienen muy pocos recursos y que son inviables fiscalmente.

La verdad que para la ciudad de Rosario tiene un impacto significativo y aún más para la provincia de Santa Fe, estos 2300 millones, o 256 millones en la ciudad. El fondo ha sido fundamental para hacer obras de infraestructura, detallo brevemente las más significativa: la remodelación de avenida Roullión, la remodelación parcial y el financiamiento parcial de avenida San Martín, la primera etapa de pavimento definitivo de Uriburu y La Guardia, el financiamiento de plan de cloacas, en barrios como por ejemplo Empalme Graneros, San Francisquito, Villa Nueva, Fisherton Centro, barrio Irigoyen, Godoy Oeste, San Francisco Solano, Fisherton Norte, entre otros; también infraestructura de salud pública entre el policlínico San Martín, la remodelación del hospital Carrasco, la verdad que ha sido muy importante en estos años.

Y quiero hacer eje acá también en un tema que no es menor, cuál es el impacto de este ajuste en el gobierno nacional. En primer lugar, como lo planteaba el concejal Ghirardi, firmamos un consenso fiscal las provincias, y por ende acatamos los municipios hace muy poco tiempo, en el cual se garantizaba el fondo de los elementos que llevó a las provincias a firmarlo, se garantizaba mantener el fondo sojero. Me van a decir “siempre que exista”, la idea de que exista o no tenía que ver la existencia de las retenciones a la exportación, que digo, hoy mucho más vigente en un contexto en el cual el valor del dólar está cercano a los 30 pesos, uno podía pensar eliminar retenciones a la exportación cuando manteníamos un tipo de cambio muy retrasado y eso hacía que los productores tuvieran un costo muy alto y que el negocio no estuviera siendo rentable o sea inviable. La verdad que uno con un dólar a 30 y subiendo parece difícil el esquema de ir eliminado las retenciones, pero bueno, supongamos que nunca estuvo en la mesa que se iba a eliminar el fondo sojero, es decir se mantienen las retenciones, pero lo que hacemos es eliminar la coparticipación a las provincias y por ende a los municipios.

Y vuelvo al tema de cuál es el impacto para Nación. La verdad que el ministro Dujovne cuando anuncia la medida plantea que el impacto para este año va a ser de 8500 millones de pesos, 8500 millones de pesos, que si lo comparamos y estamos haciendo un análisis fiscal de qué está pasando, yo quiero recordar algunos números porque nos dicen que el gran problema es el déficit fiscal, la verdad que Argentina de 2015 tuvo un déficit fiscal para analizar con el último año del gobierno anterior equivalente al 6% del PBI donde la composición era un 5% de déficit primario, para aquellos que no entiendan de temas fiscales, estoy hablando del déficit sin considerar lo que tenga que ver con pagos de intereses de la deuda, y un 1% proveniente del pago intereses de la deuda.

Cuando miramos los números en 2017, con un déficit equivalente también al 6% del PBI, digo, y después de dos años que este gobierno está a cargo del gobierno del país y de las finanzas públicas, también es del 6% del PBI, superando los 600 mil millones de pesos. Pero vemos que cambió la composición, el 3.8% de ese déficit, es el déficit primario porque empezamos el año pasado un fuerte ajuste recesivo, ajustando tarifas fundamentalmente y haciendo una fuerte transferencia de los sectores populares, de recursos de los sectores populares que tuvieron que enfrentar el aumento de las tarifas de los servicios públicos, a sectores financieros porque la verdad que lo que complementa ese 6% es un 2.2% del pago de intereses de la deuda, una deuda que creció exponencialmente y que si la comparamos para ser justos, digo, si la comparamos la verdad que estamos hablando que afines de este año la deuda ahí era de 253 mil millones de dólares y a fines de este año la estimación es que la deuda va a estar arriba de los 400 mil millones de dólares, es decir que estamos yendo a una situación cada vez más compleja respecto al déficit fiscal, originada fundamentalmente en el pago de los intereses de la deuda que se originó, quiero recordar, en decisiones de este gobierno nacional de recurrir a los mercados financieros y que las pocas obras que se hicieron —permítame recordarle, señor presidente— fueron en la ciudad y en la provincia de Buenos Aires, porque lamentablemente el interior del país ha tenido muy poco estas obras, en particular la provincia de Santa Fe y la ciudad de Rosario, donde estamos.

Es decir que para resolver el déficit fiscal solo ocho mil millones, más de 700 mil, 800 mil estimo que será este año, ajustamos al Estado más débil, a los niveles más débiles del Estado, a los Estados locales y provinciales y es como darle a un enfermo de cáncer una *bayaspirina*, creo que esta solución no aporta al problema, que es el grave déficit fiscal y que nuestros gobernantes, y particularmente el ministro Dujovne y todo el staff del ministerio de Finanzas y Hacienda, tendría que estar enfocado en ver cómo resuelve el problema de la deuda y cómo resuelve otros problemas, porque quiero decirle que este impacto que va a tener la eliminación de este fondo sojero al nivel del interior del país, va a ser muy grave porque se suma a las medidas que vemos que está acordando el gobierno nacional con el FMI de recortar las obras públicas, de volver ajustar las tarifas de servicios públicos que lo único que van a generar es mayor recesión y el poco movimiento que podría tener las economías regionales, provincias, municipios, viene dado a tener financiamiento claro para obras, porque justamente este Fondo no se puede usar para gastos corrientes y es un Fondo que se destina a la obra que moviliza en gran parte la economía del interior del país.

Entonces creo que estamos ante un tema muy grave que no solo ataca y avasalla el federalismo fiscal y va contra los Estados más débiles que en los casos lo vimos en los '90 con el consenso de Washington, la reforma del Estado, donde se le dieron más funciones a los municipios sin los recursos y lo único que generaron fue más desigualdad y más pobreza. Entonces vamos hacia un escenario similar y además generando a su vez menos actividad económica, más pobreza y más situaciones de desigualdad a nivel de lo que es Capital Federal y provincia de Buenos Aires respecto al interior del país. Porque también quiero decir que en ese consenso fiscal que firmamos donde la gran ganadora fue la provincia de Buenos Aires, en esa modificación de la Ley para poder eliminar el Fondo del Conurbano y ese perjuicio que tenía provincia de Buenos Aires, que todos reconocíamos, se incluyó una modificación de eliminar el Fondo del Conurbano e incluir a provincia de Buenos Aires en un reparto que le implicó perder 20.000 millones a todas las provincias, en nuestro caso a la provincia de Santa Fe fueron casi 1.800 millones que perdimos por ese consenso fiscal donde ingresa a Buenos Aires, y por otro lado se la compensó con transferencias directas en 21.000 millones para este año y en 44.000 millones para el año próximo. Es decir que acá la gran ganadora ha sido la provincia de Buenos Aires y los gobernadores que firmaron confiados en que firmar el consenso fiscal les iba a permitir sostener sus recursos y ser compensados por el gobierno nacional en los recursos que perdían por el ingreso de la provincia de Buenos Aires, son los grandes perdedores de esta historia.

La verdad que a mí me gustaría saber qué opina el concejal Roy López Molina que aspira ser intendente de la ciudad, de estos recortes que está haciendo su gobierno a las provincias y en particular a la ciudad de Rosario, porque la verdad que todos sabemos que cuando hablamos de Federalismo hablamos del Federalismo Fiscal o no es Federalismo y la verdad que construir modelos de gobiernos institucionales donde no garanticemos los recursos a cada nivel del Estado y que eso después permita discrecionalidades, no conducen a un mayor desarrollo y a bajar la pobreza que tiene nuestro país. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Este Fondo Federal fue creado en el año 2009 por un DNU como ahora también se lo está retirando a través de un DNU. En esa época las provincias recibían solo la cuarta parte de la recaudación de impuestos nacionales. Gracias a decisiones adoptadas por el gobierno nacional las provincias han pasado a recibir en la actualidad un tercio de los recursos nacionales. En ese momento a las provincias se le sustraían ilegalmente el 15% de la coparticipación.

El fondo sojero, como le decimos, primero se hizo una reducción del 5%, desde enero de 2008 se está reduciendo un 0,5% por mes y va camino a bajar. En abril de 2014 el fondo sojero llegó a representar el 13,26% de los fondos recaudados de la Administración Nacional que se repartían, ahora el 1,58%. La disminución de las retenciones fue el principal factor que impulsó la baja de los recursos. Esta baja de retenciones la deberíamos ver, por lo que planteó el concejal Ghirardi también, esto se le detrae a los productores, a los productores que son de Santa Fe.

Si bajamos las retenciones a la soja, al maíz, al trigo, los productos que produce Santa Fe y que son fundamentales para nuestra economía, esto también se va a traducir en más dinero en gente que está en la Provincia, que invierten en el país, no nos podemos olvidar de la fuerza del agro que justamente parte del problema que tenemos ahora tiene que ver con la gran sequía y con el mal clima que han tenido en los últimos años. Los menores impuestos permiten dinamizar este principal motor del país y sobre todo de nuestra Provincia y que esos fondos queden en nuestra Provincia en vez, como bien decían, se repartían entre todos.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta que se trata de un DNU, el propio como comentaron cuando fue en el 2009, este propio decreto hace referencia a que tiene que ser refrendado por la Comisión Bicameral, hay que mandarlo al Congreso para que lo apruebe, o sea que si el Congreso, porque somos una democracia, no aprueba esto, puede rechazar el DNU y ahí van a estar representadas todas las fuerzas políticas. O sea que estamos planteando algo que tiene que ser refrendado por el Congreso y ahí van a poder expresar también quienes tienen el poder, porque nosotros acá nos estamos basando en declaraciones, pero no quienes tienen realmente el poder de

aprobarlo o rechazarlo. Si leen este decreto dice que va a haber que mandarlo a la Comisión Bicameral y ahí se va a aprobar o no, como en su momento se aprobó, el de 2009.

Nuestro problema es el déficit, nadie hasta ahora se puso a tratar de bajarlo seriamente y a nadie le gusta tomar estas medidas, es mucho mejor gastar, ¿quién quiere perjudicar porque sí a la gente? Lo que pasa es que hay que tomar decisiones, hay que decidir dónde recortar y no es fácil, no es fácil porque hay una gran ayuda social que se está haciendo y además lo que tenemos que hacer para evitar, ¿por qué quiénes son los peores perjudicados por la inflación? Justamente la gente que recibe todos estos fondos fijos, entonces tenemos que bajar la inflación y la inflación la genera el propio Estado, el propio Estado a través del déficit fiscal.

Estamos en una trampa de la cual es muy difícil salir. Pero hay que tomar decisiones, hay que asumir el costo político de eso y creo que aunque no nos guste porque nadie quiere que bajen los ingresos que pueda tener Rosario o que pueda tener nuestra Provincia, pero hay que tomar decisiones y esperar a ver las consecuencias de las mismas y nosotros confiamos en que en el partido al que pertenecemos va a tomar las mejores.

Los he escuchado plantear también que se usó dinero para contener al dólar, la verdad que lo que sucedió, no hay que olvidar de mencionar, que antes lo que se está haciendo es tratar de desarmar el tema de las *Lebacs*, obviamente que los he escuchado muchas veces hablar en contra de las mismas, ahora se están intentando desarmar y eso tiene un costo.

Creo que se pueden cometer errores, creo que se puede mejorar y que debe hacerse. Planteamos esto que se va a tratar en los lugares en donde se tiene que tratar y esperemos que llegue a buen puerto. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señor presidente, la verdad que no iba a hablar, pero siempre pasa lo mismo, me termino enojando con lo pobre de los argumentos y que siempre mandan a la misma a poner la cara y a defender cosas indefendibles y realmente me parece poco serio del bloque mayoritario de este recinto, de un bloque que tiene nueve concejales que siempre mande a los mismos y a las mismas a poner la cara ante las malas noticias y la endeblez de los argumentos utilizados. La verdad, hay veces que parece que nos toman el pelo, cuando nos quieren hacer creer que quitando los impuestos mágicamente el campo va a empezar a producir más y eso va a derramar en todos los sectores sociales, cuando eso está absolutamente demostrado por todas las teorías que nunca funciona.

Y también me parece que hay que dar estas discusiones de fondo, porque estamos hablando de un tema de fondo, no de una cuestión solamente impositiva, institucional del federalismo. Acá hay un núcleo duro de cómo se entiende la política y cuáles son las políticas neoliberales. Y también estamos hablando del modelo productivo, porque estamos hablando de las retenciones a la soja, del monocultivo en una provincia como la de Santa Fe y en un Concejo Municipal que prohibió el glifosato. Digo esto para poder unir las discusiones, porque si no, hay veces que las discusiones son para los títulos de los diarios.

Recién la concejala del PRO daba un dato —que me hace enojar con el otro sector del recinto— cuando justamente dice que en Santa Fe el fondo sojero representaba el 13% de la plata que llegaba a la provincia vía nación, en 2014 —yo tenía los mismos números—, y en 2018 pasó a representar el 1,58%. Y la verdad que no escuché al gobernador ni a nadie del Frente Progresista quejarse de cómo les bajaban el fondo, cómo les bajaban los recursos por la quita de retenciones. La verdad que no lo escuché. No escuché ninguna declaración del Gobierno municipal ni del provincial criticando al Gobierno nacional porque les habían bajado los recursos del 13,26% al 1,58%. Y ahora hacemos un escándalo por el 1,58%. Entonces, en un punto, esta discusión me suena bastante para la tribuna. ¿Me explico? Me enojo con los neoliberales y me enojo también con los que no discuten las cosas cuando hay que discutir las. Ni hablar de cuando en el país estaba en juego volver al neoliberalismo y parecía que todo era lo mismo, esa postura trotskista del Frente Progresista. Estas son las medidas neoliberales; esto es neoliberalismo puro: sacarles impuestos a los que más tienen y sacarles recursos a los que menos tienen. Es quitar recursos del lugar donde se distribuían —que eran

los Estados municipales, provinciales y nacional—, y volver a ponerlos en el lugar donde se concentran.

Entonces, me parece que hay una crítica que hacerle el Gobierno nacional, claramente, por las políticas neoliberales; pero también, me parece, al Frente Progresista y al socialismo, porque ahora nos quejamos, pero hubo varias veces en las que esto se podría haber evitado. Hoy estaba en discusión en la comisión de Labor Parlamentaria un proyecto para que el Concejo apoye a la intendenta y al gobernador para iniciar acciones judiciales, que no sale porque incluso sectores del Frente Progresista tampoco estaban de acuerdo en ese proyecto.

Nosotros vamos a acompañar a la municipalidad y a la provincia a hacer todos los reclamos. Pero también es raro que cuando se votó —hoy la intendenta sale en todos lados a decir “nos están ultrajando”— en la Cámara de Diputados, la propia intendenta era diputada y votó en contra de la creación del fondo sojero que hoy dice que es lo mejor del mundo. Es así, tengo acá la votación. Y digo esto para poder dar las discusiones seriamente. Porque tiene que ver con una discusión política y con un modelo productivo. Insisto: el modelo productivo, que fue también una crítica nuestra al kirchnerismo, de la sojización del territorio, el seguir apostando por el monocultivo, no es un modelo sustentable de desarrollo para una provincia ni para un país. Teníamos de bueno que, por lo menos, ante un modelo ambiental y socialmente insustentable como la del agronegocio, los grandes excedentes se redistribuían a través de las retenciones entre los que menos tenían.

Hoy no tenemos retenciones y seguimos teniendo el mismo modelo perjudicial para la salud, para un campo sin campesinos, para pueblos sin habitantes, las ciudades desbordadas. Todo ese combo hoy ni siquiera tiene esa herramienta de redistribución. Es un claro ejemplo de política neoliberal. Le sacan a los que menos tienen para darle a los que más tienen. Y eso no va a generar ningún círculo virtuoso, porque si no, miremos a todas las empresas metalmecánicas de la provincia de Santa Fe; están todas en crisis. La economía regional y todo ese chamullo neoliberal se mostró que no funcionaba. Entonces, no nos quejemos en el final del camino neoliberal, sino que enfrentémoslo siempre. Y hagamos las críticas siempre.

Y también pongámonos en contra de algunos sectores que después queremos que nos voten. Hay que tomar decisiones, y si las retenciones afectan a determinados intereses, defendamos las retenciones si después queremos los recursos. Porque si no, defendemos los recursos, pero no nos hacemos cargo del costo político de ir a sacarle a los sectores concentrados. La crítica mayor, obviamente, es para los muchachos neoliberales; pero también los otros tienen que hacer alguna autocrítica, sobre todo para el futuro.

Lo dejo ahí, señor presidente. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Como siempre, la concejala Germana Figueroa Casas se hace cargo valientemente de representar al bloque Cambiemos. Creo que es un recurso que ya empieza a resultar —lo digo desde un lugar de crítica política— evidente, que el referente de Cambiemos, que fue el principal candidato y que quiere ser candidato a intendente de la ciudad, se oculta sistemáticamente a la hora de dar opiniones sobre temas trascendentes.

Que se oculte detrás de las mujeres no me molesta tanto, porque habla bien de que hemos ganado un espacio. Sí me molesta que siempre, a la hora de las tareas ingratas, se elijan mujeres; y que a la hora de los laureles, se los queden los varones. Si la concejala Germana Figueroa Casas fuera la candidata a intendenta no me molestaría tanto, así que te banco en esa interna, si quieren darla (*dirigiéndose a la concejala Figueroa Casas*).

Pero hay un dato que me interesa refutar, porque es una de las grandes discusiones que se tienen, no solamente con Cambiemos, sino con las corrientes liberales en general, con las corrientes económicas liberales, que es esta figura del déficit fiscal. En nuestro país, solo para aclarar cuestiones de números, desde enero de 2016 hasta la actualidad, el déficit fiscal creció un 75%. Es decir, a junio de 2017 —si mal no recuerdo; estoy apelando a mi memoria, así que puedo estar confundiéndome— se había duplicado el déficit fiscal que existía. Y desde junio de 2017 hasta el momento creció un 34% más. No estoy segura exactamente, pero el déficit fiscal aumentó muchísimo.

Es decir que las políticas monetarias del Gobierno de Cambiemos no fueron suficientes para impedir el crecimiento exponencial del déficit fiscal. Pero acá hay un punto que me interesa señalar: el déficit fiscal es el déficit en pesos. ¿Qué pasa con la Nación Argentina? La Nación Argentina fabrica pesos. Nosotros fabricamos, tenemos la máquina de fabricar pesos. ¿Alguien vio esta serie que estuvo tan de moda, que roban la casa de la moneda española, la maquinita que imprime billetes? Bueno, nosotros tenemos esa máquina de imprimir billetes...

—*Se oyen murmullos en el recinto.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Discúlpeme, concejala. Les pido a los concejales que hagan silencio, por favor.

Sra. Magnani.— Decía entonces que el déficit fiscal que Cambiemos aumentó considerablemente desde que asumió el Gobierno, en última instancia podría no ser el problema más grave, porque imprimiríamos billetes, pesos, pagaríamos pesos; y de una forma forzosa pero se saldaría el déficit fiscal. El problema que está teniendo la Argentina, y que Cambiemos está aumentando, es el déficit externo, que es el déficit en dólares; porque nosotros no tenemos la maquinita de hacer dólares. Y nos estamos endeudando en dólares. Entonces este es el verdadero problema que va a poner en crisis a las futuras generaciones. La concejala esto no lo dice. Oculta información, tergiversa la información. La deuda externa argentina en dólares hoy equivale al 5,3% del PBI. Estamos endeudando a generaciones que van a estar pagando en dólares, que no fabricamos y no imprimimos nosotros. Ojalá pudiéramos imprimirlos y cambiarles el loguito, así como se hizo con el billete de 50 pesos, sacar a las Islas Malvinas, al gaucho Rivero, invisibilizar nuestra historia, nuestra soberanía, ocultarla; pero no podemos hacer eso con el dólar; solo lo podemos hacer con los pesos. Pero el Gobierno de Cambiemos insiste en endeudarnos en dólares. Solamente eso quería agregar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente, muy brevemente para no monopolizar el uso de la palabra, pero en primer lugar al señor concejal Monteverde le digo..., sería muy largo explicar todo el proceso acá, pero la verdad que el origen de las retenciones tuvo que ver con la devaluación, en su momento, y en que el Estado cooptara en gran parte de ese plus valor que recibió un sector económico de la sociedad con retenciones, que fue un instrumento usado también durante otros gobiernos, de hecho, el gobierno de Perón fue el que, con el IAPI y toda esa lógica, usó este instrumento inicialmente y también todos podemos sostener, como sociedad, cuando en algún momento el tipo de cambio está bajo, podemos entender que bajen las retenciones porque la verdad, que si no, los números no dan.

Me hubiera gustado que me escuche con la misma atención que a la concejala Germana Figueroa Casas, porque en algún momento lo dije, pero en otros momentos cuando el tipo de cambio está alto, como ahora, uno debería rever también esos esquemas. Por eso, nunca apoyamos en eliminar el fondo sojero, porque eso tiene que ver con cómo uno fluctúe y cómo uso distintos instrumentos, el fiscal y el tipo de cambio, y en función de eso, que esté previsto el financiamiento a otros niveles del Estado. Por eso, no es que no nos quejamos antes, no está buena la idea de eliminar el Fondo Solidario que es un fondo que ya tiene nueve años y que a lo largo de todos los años ha generado mayor crecimiento, mayor riqueza, mayor nivel económico en el interior del país, fundamentalmente, pero lo discutimos —café mediante— en otros momentos.

Quería contestarle sí, a la concejala Germana Figueroa Casas, que usa lo mismo que planteó el ministro Dujovne, justificar que esta eliminación del fondo sojero obedece a que, en su momento, se creó cuando se recibió un cuarto de la coparticipación. La verdad que el aumento de la coparticipación no fue ninguna decisión del gobierno nacional actual, el presidente Macri no tomó ninguna decisión, salvo con la ciudad de Buenos Aires y con la provincia de Buenos Aires, lo que les comentaba antes, del ingreso en el consenso fiscal a la distribución de lo que antes era el Fondo del Conurbano, entonces lo que aumentó la coparticipación es el efecto del fallo de la Corte y de cumplir el régimen; y recuerdo, que hoy, la ley de Coparticipación vigente, es la n° 23548 del 88, porque no hemos podido tener la madurez política de discutir un nuevo régimen, estamos incumpliendo la reforma de la Constitución del 94 que establecía que en dos años teníamos que sancionar una nueva ley. Y la distribución primaria establece que el 42,34 % de los recursos coparticipados son para

Nación y el 54,36 % para las provincias, existe en esa misma ley un artículo 7° que le da una garantía que el 34 % de los recursos nacionales, como mínimo, tienen que ser coparticipados, del total de recursos nacionales.

O sea que, es una garantía de piso mínimo, que no se cumplió durante unos cuantos años, que ahora se estaría cumpliendo, no hay números aún publicados para poder comprobarlo, pero el crecimiento de la coparticipación es producto del fallo de la Corte, no hubo ninguna decisión política. Salvo en la ciudad de Buenos Aires, y tiro un par de números; la coparticipación de la ciudad de Rosario, que recibió del 2015 al 2017 aumentó un 98 %, —digo para eliminar fantasmas—, cuando el índice de inflación, según el Indec de ese mismo período fue el 67,8 % y según la inflación del Congreso el 82,15 % o sea que el impacto fue ése, el impacto de que nos hablan. Sí, la verdad que ciudad de Buenos Aires tuvo un aumento muy significativo. Si analizamos y uso una comparación que hizo el diputado Angelini, comparando y diciendo esto de que, “cómo se ha beneficiado Santa Fe”, la verdad que omitió poner “Ciudad de Buenos Aires” en su análisis. Si analizamos el primer semestre —tomo el mismo criterio que el diputado— del 2015 de ciudad de Buenos Aires versus primer semestre de 2018, la coparticipación le creció un 785 % señores. Ésas son decisiones políticas: beneficiar a la ciudad de Buenos Aires y a la provincia de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas, fue aludida un par de veces.

Sra. Figueroa Casas.— Señor presidente, varias veces (*Risas*). Hasta me proclamaron como candidata a intendente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Eso lo discutiremos internamente concejala (*Risas*). Adelante.

Sra. Figueroa Casas.— Tengo que hablar con el bloque. Coincido totalmente con que estamos incumpliendo con el tema de la Ley de Coparticipación. Estoy totalmente de acuerdo, debe cumplirse, es un mandato constitucional y no lo hemos cumplido.

Lo que quería plantear es algo, que no lo había dicho antes, tenemos el Ejecutado 2017 de la Municipalidad, y tenemos el Fondo Federal Solidario. El crédito asignado en 2017 para el Fondo Federal Solidario era de 218 millones de pesos y se utilizaron 133 millones, tengo también el detalle de las cuentas oficiales del Banco Municipal, donde dice que el Fondo Federal Sojero tiene un saldo al 31 de diciembre, sin utilizar, de 147 millones, un remanente que no se usó. Al ser tan necesario, hubiera sido muy importante que se hubiera utilizado totalmente para realizar las obras, que se deben hacer.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor Tonioli.

Sr. Tonioli.— Señor presidente, uno de los argumentos que se utilizó hace muy pocos meses, cuando distintos distritos provinciales adhirieron, o acordaron, o pactaron con el Estado federal el Consenso Fiscal, era que aquellos distritos que no firmaran ese consenso fiscal iban a dejar de percibir el fondo sojero.

Ese planteo extorsivo, finalmente, demostró que de todas maneras se iba a cumplir con esta decisión del Estado nacional, es decir, fue una engaña pichanga para que firmaran muchos distritos, se los puso contra la espada y la pared, —y salvo la provincia de San Luis— todas las provincias argentinas y la ciudad autónoma de Buenos Aires terminaron firmando, muchas de ellas por este planteo extorsivo.

Pues bien, ahora la tecnología nos permite rápidamente poder enviar un proyecto a todos los concejales y concejalas presentes, les acabo de enviar, lo tienen en su sistema de gestión parlamentaria un proyecto de declaración que espero, al menos quienes hemos consensado esta mirada común de rechazo a esta decisión totalmente injusta para nuestra provincia y nuestra ciudad, lo puedan acompañar. Se los envié a todos, de todas maneras.

Y dice así: “*El Concejo Municipal de Rosario solicita a la Legislatura de la provincia de Santa Fe la derogación de la Ley provincial n° 13748, que ratifica el acuerdo denominado ‘Consenso Fiscal’ celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional, el Jefe de Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Poderes Ejecutivos provinciales firmantes, suscripto el 16 de noviembre del año 2017*”.

Ahí toco el botoncito y está en la bandeja de entrada de todos. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted concejal por demostrar que la tecnología del Concejo funciona. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señor presidente, lamentablemente, en primera instancia en este debate y en otros debates de esta semana, hemos escuchado algunas palabras que me parece tendríamos que dejar de utilizar en los debates políticos: “mentira, perversión, payaso, pavadas”, me parece que la sociedad está esperando de nosotros un nivel de madurez como para poder discutir las cosas de manera razonable.

Por otro lado, esta “estrategia” de algunos bloques de menospreciar a quienes hacemos el uso de la palabra en la sesión o en los medios, me parece que realmente deja bastante que desear. Cada uno de nosotros, veintiocho, tenemos el mismo y exacto grado de representatividad, a algunos nos toca alguna posición más de trinchera y eso pasa siempre en la política, pero este reiterado y ya casi cansador discurso de ponernos a la concejala Figueroa Casas, a mí en particular, a la concejala Ghilotti, en otros debates, realmente nos parece una cuestión que como estrategia tendríamos que dejar de utilizar, de la misma manera en que decía lo anterior: tratar de evitar algunas palabras en el discurso.

Entiendo los argumentos esgrimidos por los concejales del Partido Socialista; están defendiendo una posición; están, de alguna manera, viendo de qué forma culpan de todos los males de lo que ha sido la mala administración del gobierno de la ciudad de Rosario, a otros, como ha pasado siempre. La inseguridad y el narcotráfico no era culpa de ellos; la falta de obra pública no era culpa de ellos. Ahora, la falta de plata en las arcas de la municipalidad de Rosario no es culpa de ellos. Es una estrategia comunicacional que tiene que ver ya con un —casi— clásico del socialismo. Entiendo también la posición del concejal Monteverde, porque indudablemente tenemos cuestiones ideológicas y de metodología política con el concejal Monteverde, la concejala Lepratti, y todo el bloque de Ciudad Futura. Tenemos debates políticos en donde sabemos y nos consideramos en lugares distantes, más allá de que no pasamos la barrera del maltrato, y eso también debo reconocerlo.

Ahora, lo que sinceramente no puedo entender, es la posición de los concejales del Frente para la Victoria, porque justo en esta semana en la que se está destapando el mayor escándalo de corrupción de la historia de la República Argentina, y acá ya no es Magnetto, ya no es *TN*, ya no es *Clarín*, *La Nación*, legisladores de la oposición, empresarios arrepentidos, sino acá los que están hablando son directamente las personas que eran del círculo de la más íntima confianza de Néstor Carlos Kirchner.

Sra. López.— *(Fuera del alcance del micrófono)* ¡Se murió!

Sr. Cardozo.— Acá está hablando Abal Medina, Uberti... Uberti era el embajador paralelo, además de ser el titular del Occovi, era el embajador paralelo de la República Argentina en Venezuela. Lo dicen todos.

Pero para graficar de manera más contundente lo que voy a decir ahora, voy a utilizar una estrategia que nosotros generalmente no utilizamos, y otros bloques sí. Vamos a recurrir a colocar en nuestras bancas un elemento que en los últimos días ha sido... *(los integrantes del bloque Cambiemos exhiben sobre sus bancas cuadernos “Gloria”)* *(aplausos desde la barra)*

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, por favor. No corresponde. Silencio, por favor. Continúe, concejal.

Sr. Cardozo.— Un elemento que ha sido muy mencionado en los medios de comunicación en las últimas semanas, y que en principio fue como todo, menospreciado: “no, son fotocopias”, “no, no aparecen los cuadernos”, “no, los que se están quebrando son los Calcaterra, los Rocca, los *equis-equis-equis* empresarios ligados a todos los poderes de turno; bueno, el que se quebró hace 48 horas fue Uberti, quien dijo —entre otras cosas— que el día que falleció el expresidente de la Nación, Néstor Carlos Kirchner, en el departamento de Recoleta había 60 millones de dólares: 1800 millones de pesos. Con lo que hasta ahora se ha podido constatar a partir de los arrepentidos, tres millones por día, dijo Wagner, presidente de la Cámara de la Construcción, puesto en el lugar —todos los dicen— por el expresidente Néstor Kirchner; y el empresario Roggio, que en los últimos días dijo que eran 500 mil dólares al día el retorno de los subsidios al transporte.



Sacando una cuenta rápida, 252 millones se recaudan en muy pocos días de retorno; en muy pocos días de retorno, con lo que hasta ahora se sabe. Por eso, también quiero reivindicar a mucha gente que fue agredida, maltratada, menospreciada. Y empiezo por los dirigentes del peronismo de la provincia de Santa Cruz, que tuvieron lo que hay que tener para irse de un lugar en el que se sentían incómodos: el exvicegobernador Arnold, que hoy volvió a ratificar que la expresidenta de la Nación le mostró la casa con la bóveda, el diputado nacional Rafael Flores, que también se fue del kirchnerismo porque estaba harto de la corrupción, el exgobernador Acevedo que fue quien heredó la gobernación de parte de Kirchner y a los pocos meses se fue, harto de las presiones. También algunos periodistas, como Diego Cabot o Francisco Olivera, quienes en el libro *Hablen con Julio* contaron hace exactamente diez años todo lo que hoy Uberti está diciéndole al juez: está todo escrito. Está todo absolutamente escrito desde hace diez años.

En el libro *La Piñata*, de Alconada Mon...

Sra. Gigliani.— (*Fuera del alcance del micrófono*) ¿Es un programa de radio esto? Perdón...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala: no corresponde. Está en el uso de la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— En el libro *La Piñata* de Alconada Mon se cuenta de la “a” a la “z” cada una de las fórmulas de corrupción que utilizó el gobierno del kirchnerismo. ¿Y a qué voy?; fueron millones, millones y millones de dólares, que estoy absolutamente seguro, si Mauricio Macri no hubiese ganado la presidencia de la Nación nunca se hubiese descubierto el velo de esta trama, como dijo la concejala López, perversa, oscura, de mentiras.

Mucho dinero que podría haber venido para obras; lamentablemente el socialismo no ha tenido una posición pública muy firme con respecto a este tema. Nos hubiese gustado, en un partido que vive hablando de la honestidad, escuchar una voz más crítica con respecto a este tema. De hecho, algunos dirigentes del Partido Socialista como Antonio Bonfatti, decían que había que votar por Daniel Scioli. Si Daniel Scioli ganaba la presidencia de la Nación, todo esto jamás se hubiese conocido.

¿Estamos hablando de plata? ¡Hablemos de plata! Todo esto son escuelas, hospitales, rutas, planes sociales y una cantidad enorme de infraestructura básica para que los argentinos vivan mejor. Sobre todo, los argentinos que menos tienen.

Una última reflexión: la concejala Magnani habló de la máquina de hacer billetes; casualmente...

—*Parten aplausos desde la barra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, permítame la interrupción. Una manifestación más y voy a pedir que desalojen la barra.

Continúe, concejal.

Sr. Cardozo.— La semana pasada fue condenado —porque dicen “están todos los procesos en marcha”— el vicepresidente de la Nación...

Algunos concejales.— (*fuera de micrófono*) Ex.

Sr. Cardozo.— Ex, gracias.

Sra. Gigliani.— (*Fuera del alcance del micrófono*) Sí, porque a la actual vicepresidenta...

Sr. Presidente (Rosselló).— ¡Concejala! ¡Segunda vez!

Sr. Cardozo.— El exvicepresidente de la Nación fue condenado gracias a la valentía de una mujer, Laura Muñoz, exmujer de Vanderbroele, a quien hostigaban, amenazaban, intentaron internarla haciéndola pasar por loca, le quisieron sacar los hijos, y los ovarios de Laura Muñoz hicieron posibles esta investigación. En el medio, saltó por el aire un ícono del peronismo como lo es Esteban Righi que, porque un fiscal se desmarcó y denunció a Amado Boudou, lo echaron como un perro del gobierno —entre comillas— “progresista”.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Monteverde. Vamos a cerrar la lista de oradores; si alguien va a hacer uso de la palabra, lo informa por Secretaría.

Sr. Monteverde.— Simplemente, no es una cuestión de contenido sino de forma. Digo, usted que



está tan estricto en el cumplimiento del reglamento, de las palabras que utiliza cada uno, a partir de hoy, usted no le va a poder decir a nadie más que un tema no está en tratamiento. Digo, porque si permitió los veinte minutos de monólogo totalmente fuera del tema que estaba en tratamiento, que me parece bien, de última discutiremos de política, pero de ahora más no puede llamar al orden a ningún concejal que quiera hablar de lo que se le ocurra si encuentra alguna forma de vincularlo con el tema. Simplemente eso. A mí me parece bárbaro el histrionismo del concejal Cardozo y el monólogo periodístico que hizo, pero lo vamos a poder hacer todos cuando se nos dé la gana. Nada más, es una cuestión de forma.

Sr. Presidente (Rosselló).— Usted hace una observación a la presidencia, primero le digo que usted no impone las condiciones de discusión del recinto, lo impone el Reglamento. Segundo, el que aplica el Reglamento es el presidente. Las concesiones que se están haciendo en esta sesión se hicieron para todos por igual, usted es éso lo que tiene que valorar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. La verdad que todo lo que acabamos de escuchar del concejal Carlos Cardozo, me parece muy bien que expongan los cuadernos Gloria porque los arrepentidos también dicen cómo meten la coima para el actual gobierno nacional. Los arrepentidos fueron los despreciados también en algún momento por situaciones que justamente no fueron avaladas.

Qué raro que ahora aparezcan todos ¿No? Qué raro que aparezcan todos ahora, a mí esto me suena como un vuelto, porque hace apenas horas atrás, una semana atrás, nuestro país en todas las tapas y todos los titulares de los diarios se enteró, a partir de una investigación periodística 2de los aportantes truchos para sostener la campaña de Mauricio Macri2.

En nuestra ciudad nosotros hemos tenido, el año pasado, para las elecciones en las Paso, una competencia que no solamente ha sido desigual con el resto de los partidos políticos en materia publicitaria, sino que ha roto todo tipo de sustentabilidad de las campañas políticas, la interna en la que fueron los actuales concejales Ana Martínez y Roy López Molina. Me extraña que el concejal Carlos Cardozo haga esta diatriba, este anti peronismo furioso, estos mismos argumentos que utilizaron en la fusiladora, estos mismos argumentos que van en detrimento de los líderes populares y que él recuerde que vuelve, él surgió del partido popular al cual hoy está erosionando y además de eso lo que le digo al concejal Carlos Cardozo, que él está hablando desde un lugar de puritanismo cuando ha tenido al presidente de la Nación Mauricio Macri con distintas acusaciones que están siendo investigadas en la justicia, que ha tenido distintos tipos de sentencias, no cumplidas porque además ha estado, mientras estaba involucrado, imputado en distintos delitos fue presidente de la Nación y nunca se acogió a lo que significa la ley.

Digo, en nuestro país hoy, Michetti, la vicepresidenta de nuestro país, el mismo presidente, más toda la familia de Mauricio Macri que está ligada al negocio de la obra pública, ha sido denunciada en los Panamá *Papers*, eso no se hizo en base a ningún tipo de desvío de información ni de fondos de periodistas argentinos, es una investigación; y le recuerdo al señor Carlos Cardozo, le recuerdo además que toda esta injuria sale hacia cada uno de nosotros que hemos sido elegidos por el voto popular y que nos acusa con el dedito ése que tiene, diciendo además barbaridades de cada uno de nosotros. Lo que hemos leído en estos días en las acusaciones tras las ofensas, tras la diatriba a quienes muchísimos argentinos y argentinas consideramos que fue uno de los mejores presidentes del país, Néstor Kirchner el cual ha sido votado el busto, ha sido votado el nombre del paseo, pero además está utilizando esta oportunidad cuando el país se desmorona, cuando tenemos miles de pérdidas de trabajo, cuando tenemos niveles de corrupción que no son del movimiento del peronismo, cuando tenemos muchísimas denuncias y que estos son vueltos políticos, digo, por qué el concejal hoy utiliza todo este escenario y todos los medios de comunicación con lo que se nos hace difícil, difícilísimo a los concejales y concejalas que no formamos parte de ninguno de los oficialismos, tener espacios independientes en los medios de comunicación, digo, en un momento donde el país ha claudicado por los acuerdos firmados por el presidente de la Nación ante el Fondo Monetario Internacional, donde el país viene perdiendo en materia de derechos, donde hoy por hoy vamos a



tener grandes secuelas, lo único que puede llegar a salvar un poquito nada más hasta fin de año es porque puede haber alguna buena cosecha.

Digo, estamos con recortes, tras recortes, los pensionados, los jubilados, las personas con discapacidad, el Fondo Solidario Sojero. ¿De qué están hablando? ¡Claro cuando se habla de corrupción se obtura cualquier otro tipo de realidad y en eso nosotros no vamos a claudicar, señor presidente, y no vamos a permitir que una persona que provino de un movimiento popular como es el peronismo, ahora levante el dedo acusador! ¡Acá lo que se discute es el país, se discute un modelo que banca a los trabajadores con trabajo y con pleno empleo, con derechos otorgados y derechos contruidos, a nosotros nos costó muchísimo y no con la difamación permanente que se hace! ¡Estoy cansada de que se haga humo en nuestra ciudad, estoy cansada de que el dedito acusador y las infamias, sean la única palabra que tengan los integrantes del bloque de Cambiemos para poder evitar que se mire lo que está pasando hoy en nuestro país! Gracias, señor presidente. *(Aplausos en la barra)*
Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala Monteverde, no va a hacer ninguna declaración con respecto a que la concejala López tampoco salió del tema y en ningún momento se la cortó. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Quería decir que si bien parece que el debate obviamente siempre es enriquecedor, creo que nos desviamos mucho del eje en cuestión y creo que además hablar de todos los episodios de corrupción y entrar en detalle no aporta a la resolución de fondo que es poner en discusión un proyecto económico y una medida económica y digo más allá, de hoy yo leí Clarín, Clarín dice que Uberti primero dijo primero que vio la plata ahora dice que no la vio, digo, podemos estar veinte días discutiendo lo que cada nota va publicando y republicando; hay medidas concreta desde los legislativos que me parece que cada senador, diputado tiene que aportar a esclarecer la situación de la obra pública en nuestra país; hubo un proyecto en el Senado presentado por el Frente para la Victoria que era el pedido de una auditoría de toda la obra pública realizada entre el 2003 y el 2015 creo que los senadores y diputados de la Nación tienen herramientas legales para hacer esto, creo que Cambiemos puede, a través de sus legisladores nacionales, aportar a esclarecer esto, me parece que no tiene mucho sentido discutirlo en el plano de las noticias periodísticas sino accionar en función de las herramientas institucionales. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).—Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señor presidente, primero y para agregar un antecedente y no volver a tocar el tema, quiero aclarar que en el bloque Cambiemos somos nueve concejales que tenemos serias aspiraciones de ser intendentes y que lo único que tenemos que discutir es el orden el que nos va tocar, teniendo en claro que sí el año que viene será el concejal Roy López Molina.

Dicho esto, no coincido con lo que se acaba de verter en términos de que hay que volver al eje. El eje obviamente tiene que ver con la falta de recursos, el eje tiene que ver obviamente con un déficit de índole nacional que obliga a este gobierno a tomar medidas que obviamente no son simpáticas.

Pero todo esto tiene una raíz, esto no es casual. Pero acá escuché una palabra que realmente me sorprende sobre todo de quien vino, o de quienes vino, que tiene que ver con la perversión, ¿no? Yo creo que perverso es que un país rico que hace 80 años tenía apenas el 3% de pobres hoy tenga el 30. Creo que perverso es que quienes nos gobernaron en esos 80 años, casi 35, hoy nos hablen de necesidades de las provincias. Perverso es que quien se robó el 5% del PBI haya promovido un Decreto de Necesidad y Urgencia para atender los problemas de las provincias. Es perverso que se nos critique cuando somos nosotros quienes dimos lo que quienes nos critican nunca dieron, como el 82% móvil, la jubilación universal, el reconocimiento de los juicios históricos de nuestros abuelos.

Pero lo más perverso, señor presidente, es quienes fueron responsables del mayor robo y depredación de la historia de nuestro país hoy nos hagan responsables de la falta de escuelas, de hospitales, de cárceles.

Señor presidente, quiero dejar claro y lo quiero dejar claro en mayúsculas, si pudiera ser, que lo que hoy nos falta a los argentinos, no me queda ninguna duda, que lo tiene Cristina Fernández de Kirchner. Nada más.

—Alguien dice desde la barra “Huevos”.

—La señora concejala López dice “Ovarios”.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, la verdad que se hace muy difícil hacer una intervención después de todo lo que se ha dicho hace unos instantes. Primero porque lo que está en tratamiento tenía que ver justamente con un repudio a la decisión del gobierno nacional de eliminar el fondo sojero o el Fondo Federal Solidario y que ese era el foco de lo que hoy se tenía que discutir en el ámbito de la sesión. Y que además no tengo duda de que el inconfesable objetivo que tiene en miras el gobierno nacional cuando retira este Fondo Federal Solidario es juntar en lo que resta del 2018 y 2019 más de 1.000 millones de dólares para entregar a los grupos de la timba financiera y empresarios amigos que en los últimos meses ya fugaron del país 20.000 millones de dólares. Como contraprestación qué va a suceder, señor presidente. Es lo que se dijo aquí. Las provincias, los municipios, van a dejar de hacer obras porque lo más perverso, y para contestarle al concejal Cardozo, es que estos 250 y pico de millones ya estaban presupuestados, ya estaban contemplados en el Presupuesto actual, 2018, el Ejercicio 2018.

Y después, señor presidente, la verdad que tengo que hacer un paréntesis. A mí me indigna la corrupción, me indigna la corrupción en general, no tengo una doble vara para analizar la corrupción. Estamos viviendo creo que los momentos más tristes en la República Argentina, por distintas circunstancias, que la corrupción sea investigada con jueces objetivos, imparciales, con un pleno Estado de derecho, donde —lo he dicho en varias oportunidades aquí—, este personaje nefasto de López tirando bolsos en un falso Convento, donde hay monjas que no eran monjas, donde uno ya no sabe bien de lo que estamos hablando y que también desde un primer momento no solamente repudiamos esa actitud pero también queríamos saber quiénes le habían dado la plata a López. Porque para poder configurar el delito de coima o de corrupción, tiene que haber dos partes, señor presidente, y oh casualidad se tardó mucho en que López hablara y se tardó mucho en poder saber algunas cuestiones, porque parece que los que les estaban dando la plata a López parecía que no eran tanto del sector que algunos intentaban cuestionar.

Cuando digo que cuando me indigna la corrupción, me indigna también, señor presidente, las *off shore*, que casi todos los funcionarios del mejor equipo de los 50 años las tienen, es decir que le están perversamente pidiendo a los argentinos que hagan un esfuerzo para pagar la luz, para pagar el gas, los que se quedaron sin laburo, para comprar el pan, pero algunos se la llevan afuera. El mejor equipo de los 50 años tiene casi toda su plata afuera y la ha quintuplicado con las distintas decisiones económicas que ha tomado este gobierno nacional.

Y después está claro, señor presidente, que nada es casualidad, justo aparecen determinadas cuestiones cuando estaba en la pública los aportantes truchos de Vidal. Oh casualidad, no es cierto, señor presidente, hoy ya nadie habla de los aportantes truchos de Vidal, no lo escuché al señor concejal Cardozo verse tan indignado porque no estamos hablando de arrepentidos, no estamos hablando de gente que está en la justicia confesando que dio plata, estamos hablando de gente que nunca la dio, Cardozo, nunca la quiso dar, no la tenía, incluso me tocó esta semana hablar con alguien conocido de San Nicolás que aparecía aportando a la campaña de Vidal \$38.000 y estaba desocupado en el momento en el que supuestamente aportaba \$38.000 y que ahora está juicio pero claro ahora nadie habla de eso, señor presidente.

La verdad que estamos viviendo unos de los momentos más tristes de la República Argentina, yo de eso no tengo ninguna duda, pero para eso, señor presidente, tenemos que ser serios. Si hubo casos de corrupción que se investiguen, que se investiguen con la misma vara, con jueces imparciales y no impresentables, con el Estado de derecho en plena vigencia, señor presidente.

Así que la verdad yo lamento, yo entiendo que a veces la sesión para algunos puede ser un show, o les puede permitir el ámbito para hacer un montaje, pero me parece que estamos hablando de cosas serias.

Cuando nosotros decimos que nos indignaba lo de López, tal vez era alevoso porque se tiraban en bolsos los dólares, pero también es alevoso los millones de dólares que se están yendo de la

República Argentina, señor presidente, y que muchos de los que los que se la están llevando son funcionarios del gobierno nacional mientras la gente no tiene para comer, mientras la gente acá, en Rosario, está diciendo que come una vez al día, cuando la gente va al supermercado y no tiene con qué pagar los alimentos, con la clase media que no puede pagar las tarifas. Entonces la verdad son temas que duelen, son temas que duele a los argentinos, que le duelen a los vecinos de la ciudad de Rosario.

Entonces tratemos de ser serios, señor presidente, me parece que no estamos en un momento de hacer montajes y de hacer shows con cosas que realmente afectan no solamente a los argentinos, sino que afecta a la democracia.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Yo pedí la palabra exclusivamente, señor presidente, para felicitar al concejal Carlos Cardozo básicamente porque quienes hemos jugado alguna vez al fútbol limitadamente, en algunos casos, conocemos o valoramos muchísimo a aquellos jugadores que por ejemplo se dedican a hacer cortinas para que otros jugadores que tienen la posesión de la pelota o que son los que pueden llegar a posición de gol, puedan cumplir con su cometido. Y la verdad que lo está siendo bien. Pero se expone a quedar como alguien —estoy cuidando las palabras—...

Sr. Presidente (Rosselló).— Le agradezco, concejal.

Sr. Toniolli.— Sobre todo porque después el concejal Cardozo se victimiza, después de decir barbaridades por Twitter. Es de dedito rápido y después, como otros jugadores, se tira al suelo y dice “¡ay! ¡me pegaron!”, “señorita: me pegó el concejal Sukerman, me dijo esto por la radio”; pide derecho a réplica, aprieta a los periodistas para que le den derecho a réplica. La verdad, lo felicito. Hace trabajo sucio.

Ahora, estamos discutiendo que la ciudad de Rosario va a dejar de percibir 250 millones de pesos anuales —si pensamos en términos de inflación, seguramente muchos más—, que van a significar menos obra pública. Eso es lo que estamos discutiendo acá: menos obra pública. Estamos discutiendo esto en una ciudad donde menos obra pública significa también menos trabajo, cuando ya hay miles de rosarinos y rosarinas que han dejado de tener trabajo, aquellos que tenían un trabajo formal. Se considera que por cada trabajo formal que se pierde hay cuatro trabajos informales que se pierden consecutivamente. Básicamente porque la changa existe cuando el trabajador formal tiene algún tipo de sobrante en su sueldo. Después de haber pagado la alimentación de sus hijos, el transporte, los servicios públicos, el remanente siempre es utilizado para que el vecino, el que vive del otro lado de la avenida le pueda pintar la casa, cortar el pasto. La changa dejó de existir en Rosario. Lo sabemos nosotros, pero también lo saben los concejales del PRO, porque uno los ve caminar por los barrios de la ciudad de Rosario, o al menos así los vemos en las redes sociales, donde suben fotos caminando los barrios de la ciudad de Rosario. No tengo dudas de que esto es así.

También entiendo que la situación social está cada vez más dura, más espesa y que lo que hoy es un timbreo mañana va a ser un “ring raje”, seguramente. Entonces, lo felicito al concejal Cardozo porque es un provocador que hace bien su trabajo. Me da lástima el concejal Cardozo, de todas maneras, porque hace bien un trabajo que lo va a condenar a seguir transitando su vida política como uno de los responsables del mayor proceso de empobrecimiento de los sectores populares, como uno de los responsables del mayor proceso de endeudamiento externo que va a haber atravesado la Argentina; mayor, incluso, que el de la última dictadura cívico militar. Esa dictadura que puso de pie un programa, el 2 de abril de 1976, enunciado en boca de José Alfredo Martínez de Hoz, que es el mismo programa que está llevando adelante este Gobierno nacional. Triste papel para aquel que dice provenir de una fuerza política popular que, además, ha sido la que mayores víctimas ha tenido producto de la acción represiva de esa dictadura cívico militar. Por acción de sectores de las fuerzas armadas que se hicieron del poder, bajo pedido de los José Alfredo Martínez de Hoz, de los Blaquier, que es el dueño de Ledesma —que hace esos cuadernitos simpáticos que han puesto sobres sus bancas—, y que es también responsable de la desaparición de delegados del Ingenio del que era dueño en Jujuy, en la localidad de Libertador General San Martín.

Esto es lo que está pasando hoy en la Argentina y lo que está pasando en la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Rosario. Creo que es un interesante debate el que se está dando acá, fundamentalmente porque muestra a todas luces que no hay ninguna explicación racional; o por lo menos, ninguna explicación que justifique en términos de los intereses de los sectores populares y de la ciudad de Rosario y la provincia de Santa Fe esta decisión. No hay ninguna explicación para esta decisión que ha tomado el Gobierno nacional que no sea la de cumplir con el Fondo Monetario Internacional, cumplir con las metas del ajuste. Esto no es un fatalismo, no es que este ajuste había que hacerlo o había que hacerlo. Esto no es así. Sería así si en la Argentina estuviéramos perdiendo todos los argentinos y la verdad que no estamos perdiendo todos los argentinos. Hay corporaciones energéticas que están ganando muchos recursos en la Argentina. Hay protagonistas de la timba financiera que están ganando muchos recursos en la Argentina. Entonces no es inevitable este ajuste; no es, de ninguna manera, inevitable.

Como dijo el concejal Agapito Blanco, hace 80 años éramos el granero del mundo, éramos la Argentina potencia. Pero hace 80 años el 90% de los argentinos se cagaba de hambre. De los argentinos y los hombres y mujeres de buena voluntad de otros lugares del mundo que venían a poblar la Argentina y a poner el lomo para salir adelante. La inmensa mayoría de los argentinos, de quienes venían a trabajar aquí, estaban sujetos a morir de enfermedades del siglo XIX en pleno siglo XX.

Y lo corrijo: no hubo... o efectivamente, sí hubo, treinta y pico de años de gobierno peronista, y no hubo más porque vinieron interrupciones del orden democrático para llevar adelante el programa económico que hoy están llevando adelante. Seguramente, hoy con el voto popular. Y eso nos pone en un desafío aún más grande a quienes decimos expresar otra cosa frente a esta situación porque, efectivamente una parte de la población creyó que este podía ser el camino para mejorar sus condiciones de vida. Está claro que no, que esto no es así. La actividad industrial cayó entre julio de 2017 y julio de 2018 un 8%. La actividad comercial, en ese mismo período, cayó un 6%. Entonces, ¿quién se está beneficiando en la Argentina? Se está beneficiando un grupo muy pequeño de la población.

Esta política no es producto de errores; este no es un mal gobierno, no se está gobernando mal, no se está equivocando. Este es un gobierno que está haciendo lo que vino a hacer, señores. Está haciendo lo que vino a hacer. Todos lo sabemos. En cada discusión, en cada declaración —cuando a veces algunos dicen “¿para qué sale el Concejo a declarar?”—, ¿cómo no va a declarar algo el Concejo Municipal de la segunda o tercera ciudad del país, cuya ciudad se ve afectada en 250 millones de pesos! No solo tenemos que hacer eso, tenemos que salir a la calle, tenemos que expresarnos. Lo tiene que hacer la intendenta, el gobernador. La Legislatura tiene que derogar la ley por la que se aprobó el consenso fiscal, porque fue hecha en base a una extorsión, que era la amenaza de que se iba a dejar de cobrar el fondo solidario. Bueno, se dejó de cobrar el fondo solidario. ¿Cómo no vamos a declarar? ¿Cómo no vamos a expresar esto? Y bienvenido el debate. Y si quieren introducir lo que quieran en el debate, introdúzcanlo. Ahora, tenemos un norte y ese norte es defender el mercado interno, defender a los trabajadores, a los sectores populares, no nos asusta discutir ni la corrupción, ni lo que fuera, pero nos dan lástima los payasos...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, eso está fuera de lugar.

Sr. Tonioli.—...Pido disculpas a los trabajadores de la comicidad. (Manifestaciones). Porque la verdad, la verdad, que cuando la semana que viene, este gobierno, tome otra decisión de estas características, van a tener que sacar otro cuadernito, van a tener que hacer jueguitos en el aire, en algún momento van a tener que salir, desnudarse, y salir a correr a la peatonal, llamar la atención de alguna manera para no tener que dar explicaciones. A mí no me importa quién del bloque del PRO hable, ahora, explíquennos, ahora, el año que viene en la campaña, cuando sea, explíquennos cómo los rosarinos, sobre todo los rosarinos de los bulevares para afuera, tienen que hacer para llegar a fin de mes, para darles de comer a sus hijos, para ir a la escuela, para trasladarse al trabajo, para conseguir un trabajo, porque así no funciona, así no funciona la Argentina, evidentemente funciona para un grupo muy pequeño y ustedes son cómplices y responsables de esta situación y no van a poder caminar más por la calle de los barrios porque la gente se va a calentar, muchachos, la gente se va a

calentar, esto es una olla a presión, esto es una olla a presión, entonces, no echen más leña al fuego, no tiren nafta al fuego, porque además ya conocimos el 2000, el 2001 y después la paga toda la política, la institucionalidad, algunos por responsables y otra seguramente la pagaremos porque quizás no pudimos hacer lo suficiente para ponerle un freno a esto, y hacer lo suficiente también es poner los puntos sobre las íes y dejarnos de pavadas en este recinto.

Miren muchachos, hay 250 millones de pesos menos que va a percibir Rosario. ¿Cómo vamos a hacer? Cuando nosotros venimos acá a estas bancas y le pedimos al Estado Municipal que aporten esto, que pongan lo otro, y lo hace también el bloque del PRO.

De ahora en adelante, le vamos a exigir —como si fuéramos oficialismo municipal— que nos digan de dónde la vamos a sacar, de dónde la va a sacar el Estado municipal para todas las cosas que se le ocurre, buenas, malas, etcétera. ¡¿De dónde la va a sacar?! Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala Ghilotti, ¿usted me está pidiendo la palabra? (Asentimiento). (Manifestaciones, dialogan).

Sr. Toniolli.— (Fuera de micrófono) Que se dirijan a Presidencia.

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio por favor, silencio por favor, concejales. Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sr. Sukerman.— Pedí la palabra.

Sr. Presidente (Rosselló).— No, concejal, no lo tenía.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señor presidente...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala Ghilotti, espere. Les pido a todos los concejales por favor que cuiden las palabras, estamos en el recinto. ¿Usted quiere hablar primero concejal?

Sr. Sukerman.— (Fuera de micrófono) Después del concejal López Molina.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señor presidente, en realidad no iba a hablar pero escuchando las declaraciones, principalmente lo último que ha dicho el señor concejal Toniolli, me parece que nosotros todos los que estamos en este recinto, tenemos que hacer un segundo de introspección y pensar en donde nos podemos poner de acuerdo, y claramente estamos tirándonos entre un bando y otro a ver quién es más o menos corrupto.

Acá en realidad, lo que debemos hacer, desde la política también, es estar a la altura de las circunstancias. Todos nos piden, en la ciudad de Rosario y en la República Argentina, que en la política nos pongamos a la altura de las circunstancias. Estamos en un momento crítico, claramente, coincido con los concejales del Frente para la Victoria, la institucionalidad está en juego, estamos viendo cómo nos robaban la Argentina, no importa de qué signo político sean, todos tenemos que estar unidos para saber dónde se llevaron los millones de dólares que faltan en la República Argentina, que le faltan a cada uno de nosotros, que faltan en las obras públicas, que faltan en las escuelas, que faltan hoy en la educación, eso es lo que tenemos que hacer, más allá de dónde vienen, todos tenemos que tener ese pacto para ir atrás de la corrupción, del partido político que sea. Hay condenados, el ex vicepresidente Amado Boudou fue condenado la semana pasada, hay una condena y tampoco parece que eso nos hace mella.

La verdad que, esto de que no vamos a poder caminar por la calle, me parece hasta irresponsable, irresponsable, la política va a tener que hacerse cargo porque tenemos que dar cuenta de lo que hacemos cada uno de nosotros y dejar de tirar a ver quién es menos corrupto, seamos responsables, caminemos, trabajemos para lo cual nos han votado con la cara al frente de la ciudadanía, al menos yo puedo estar sentada en esta banca dando la cara de quién soy. Y quiero representar un espacio que también haga eso, pero me da vergüenza que nos estemos tirando hacer dos horas para ver quién es menos corrupto.

Si hay una justicia que está investigando, que investigue todos los casos, que investigue si el ex matrimonio presidencial se llevó plata del Estado, dejemos que la justicia actúe, si hay aportantes truchos a las campañas políticas, dejemos que la justicia actúe, claramente estoy de acuerdo que la justicia tiene que actuar, investigar a todos los partidos políticos y decir, de cara a la sociedad, cómo

se financian las campañas políticas de todos los espacios políticos que estamos representados en este recinto.

Entonces, a partir de allí, tenemos que dar cuenta de cuáles son los puntos donde nos podemos poner de acuerdo, y la verdad que ponernos de acuerdo, y sería interesante. Un primer paso en la política es que todos hagamos el mea culpa de qué venimos a hacer acá en la política y empezar a transparentar. A lo mejor hay un montón de situaciones que se vienen dando y nos parecen normales, como son los financiamientos de la política, bueno, pongámoslo sobre la mesa y empecemos a pensar una nueva legislación que haga que eso sea más transparente, pensemos estados más transparentes, vayamos camino a eso, pero no lo vamos a lograr si nos sentamos desde distintos espacios a tirarnos con la mochila de la corrupción. La corrupción es mala, en el Frente para la Victoria, en el Peronismo, en el Radicalismo, en el PRO, en el partido que venga, es mala. Porque eso hace que no llegue de verdad lo que se necesita en la ciudad y en el país.

Entonces, si hay algo que tenemos que dar cuenta es que todos, al menos es lo que nosotros también vemos en las redes sociales, todos en esta ciudad, los concejales, los veintiocho que estamos sentados acá, recorreremos la ciudad, contamos cuales son nuestros proyectos y venimos a representar a los rosarinos.

También me parece que, por un lado, se sigue subestimando a los votantes, como que le contamos una historia y la gente no es tonta, la gente que votó el año pasado no es tonta y la que va a votar el año que viene, tampoco. Entonces, cada uno vengamos a responsabilizarnos del lugar que estamos tocando, y cada uno también lo trabaja, lo labura todos los días, honestamente, como cree que lo tiene que laburar. Y el año que viene iremos a una elección y el rosarino dirá a quién quiere en estas bancas y a quién quiere en la ciudad de Rosario como intendente, pero basta de estar haciendo estas chicanas, que unos en nuestro bloque son más importantes que otros, todos somos iguales, algunos tendrán aspiraciones para ser intendente en el 2019, y eso no implica que no seamos un equipo y que estemos todos trabajando y pensar el mejor proyecto para la ciudad de Rosario.

La verdad que eso me entristece, que terminemos tirándonos con la mochila de la corrupción. Vamos a poner un punto final a esto y pongámonos de acuerdo a ver a qué país queremos llegar, y para eso, necesitamos todos poner lo mejor y de manera honesta. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias, señor presidente. Entiendo que la concejala Ghilotti estaba hablando al concejal Cardozo, tengo entendido que el resto de los concejales que hicieron uso de la palabra hablaron estrictamente del tema al cual estamos en tratamiento, a partir de la intervención del concejal Cardozo fue que se empezó a hablar de otra cosa, entonces, sería bueno que lo hablen en las reuniones de bloque.

Señor presidente, justamente, dado lo avanzado del debate, no voy a hablar ni del sindicato de payasos ni nada por el estilo. Quiero referirme a algunas cosas que no se han mencionado; perdón si repito algunas—ha habido muy buenas intervenciones— pero seguramente voy a decir otras que no se dijeron.

En primer lugar, recalcar la importancia histórica de lo que fue coparticipar el fondo sojero. Cualquiera que repase la historia argentina, sabe perfectamente lo que fue nuestra Constitución del período 1853-1860, es decir, una Constitución del 53 donde no se incorporó la provincia de Buenos Aires, justamente por este tema, por los derechos de importación y exportación; justamente porque la provincia de Buenos Aires manejaba la aduana, los recursos, y por lo tanto no se quería incorporar a lo que iba a ser la Nación Argentina.

Pero bueno; como ustedes saben, nuestra guerra civil empezó después de la Revolución de la Independencia, pero continuó hasta pasada la Constitución del 53, por varios años más... por décadas más. Y cuando se incorpora la provincia de Buenos Aires en el 60, uno de los temas clave de esa reforma a partir de la incorporación de la provincia de Buenos Aires fue, justamente, cómo seguía cobrando y cómo era la transición sobre los derechos de importación y exportación. Es decir, no estamos hablando de algo nuevo en la historia argentina, sino que es algo que ha costado muchísima sangre a la historia argentina este tema.

Como bien lo dice la Constitución en el artículo 4º, los derechos de importación y exportación son materia de la Nación, es decir, son recursos, tributos, que cobra la Nación y que no tiene la obligación de coparticipar. Ahora bien: históricamente fue así hasta que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en el año 2009 determinó coparticiparlo. Y no lo hizo unilateralmente; es decir, dictó una medida, esa medida fue acompañada por las provincias, que a su vez tenían que coparticiparlo provincialmente a sus municipios y comunas. Santa Fe, claramente, fue una de las que lo hizo, y por casi diez años se recibió muchísimo dinero, que fueron fundamentales para llevar adelante obras.

La escuchaba a la concejala Irizar, y lo escuchaba al secretario de Hacienda el otro día, en una radio, enumerar la cantidad de obras que se pudieron hacer gracias al fondo sojero.

Voy a dar algunos números para corregir cosas que se dijeron y que no son ciertas. Y le pido permiso para leerlas, para no decir cosas que no corresponden. *(Lee) La importancia del Fondo Federal Solidario ha sido mayúscula para nuestra provincia y en nuestra ciudad. Desde su creación en el 2009, la provincia recibió 9022 millones de pesos y la ciudad 1023 millones. Medido en dólares, la provincia recibió 1193 millones y la ciudad 136 millones.* Y lo menciono porque no deja de ser paradójico que mediante el fondo sojero se haya remitido en nueve años una suma similar a la que la intendenta buscó obtener en Nueva York, con el crédito que afortunadamente no obtuvimos. Imagínense, porque creo que no se dijo en esta sesión, y lo recalamos una vez más, que gracias a la oposición de muchos de mis compañeros de interbloque no nos endeudamos en dólares —como se pretendía—, lo cual hubiese sido una catástrofe.

Si tomamos en conjunto todos los municipios de la provincia, el Fondo Federal Solidario representó, en promedio, el 36.5% de los fondos recibidos para obra pública. Es decir, de cada 100 pesos que los municipios recibieron tanto de la Nación como de la provincia, 36.5 venían por esta vía: donde había 100 cuadras de pavimento, desde mañana faltarán 36.

En particular, en la ciudad de Rosario, se financió un promedio del 40% de la obra pública con el fondo sojero en los dos mandatos de Fein. Y esto es interesante, porque el PRO se jacta del dialoguismo, y lamentablemente desde que asumió hace más de dos años y medio, el gobierno municipal y provincial, estaban como entusiastas del dialoguismo. Decían “ahora nos atienden”, “ahora nos reciben”, “qué amables que son”; mucho ruido y pocas nueces, porque en realidad si uno ve que *producto del fallo de la Corte Suprema a fines de 2015 los fondos nacionales crecieron un 94%, con una inflación del 67%, por ende, en términos reales los fondos del Estado Nacional crecieron un 16%,* y obviamente esto es muy poca plata para la ciudad de Rosario.

Una de las cosas que también se dijeron, que están mal: *antes, la relación entre los recursos era 72 a 28, y ahora es 62 a 32: es decir que la proporción del financiamiento entre coparticipación de nación y provincia ha disminuido, como vemos, 4 puntos. Dicho de otra forma, en 2017 Rosario recibió 2336 millones, mientras que en 2015 fueron 2013 millones —en valores del 2015—; es decir, se recibieron 323 millones más que en 2015.*

—*Suena el timbre en la Casa.*

Sr. Sukerman.— Y está claro que lo que está pasando, tomando esta medida, que no es aislada: esta medida hay que sumarla a cómo viene disminuyendo el fondo, producto de la disminución gradual de las retenciones. Porque se habló bastante del consenso fiscal —acá lo tengo al consenso fiscal, que se firmó a fines del 2017—, y donde dice una serie de mentiras. Habla de la reducción de la carga tributaria; no hay ninguna reducción de la carga tributaria, excepto para los que más tienen: el resto de la ciudadanía no tiene ninguna reducción; al contrario, ha tenido tarifazos y se han mantenido todos los impuestos. Las perlas de recaudación del Estado Nacional, que son el Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones e Impuesto al Cheque, lo único que ha hecho fue beneficiar con bajas de retenciones en perjuicio de los que menos tienen y en perjuicio —como vemos— de las provincias, municipios y comunas.

Lo cierto es que esta medida que toma el gobierno nacional es inconstitucional, porque esa medida revolucionaria de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, que fue coparticipar las retenciones, implicó un nuevo pacto fiscal, un nuevo convenio entre Nación y provincias, y no puede

unilateralmente la Nación ahora modificarlo, por su nacimiento en el 2009 que fue a partir de la Nación y con una adhesión de las provincias, pero aún más con el consenso fiscal, que es una ley de Nación, ratificada por las legislaturas provinciales, y por lo tanto es una ley convenio —tiene las características de una ley convenio establecidas por la Constitución—, y por lo tanto no puede unilateralmente modificarlo la Nación.

Y si bien es cierto que se puede rechazar este Decreto de Necesidad de Urgencia en el Congreso de la Nación, y esperemos que así sea, también lo que es cierto que como en su momento la provincia de Santa Fe recurrió a un juicio para que no se siga cobrando el 15% que retenía Nación y que iba con destino a la Anses, entiendo que por estas razones debería también la intendenta Fein y el gobernador Lifschitz sin esperar que se lo pidamos desde el Concejo, digo, en defensa del federalismo, en defensa de los recursos propios, también cuestione esta medida porque digo, el dialoguismo tiene límites, es decir cuando, si hay alguien que se tiene que sentir defraudado con el presidente de la Nación, claramente es el gobernador, y no porque haya dicho que lo que Lifschitz dice en privado después no lo sostiene en público, ésa es una falta de código propia de quien lo dijo, sino porque el gobernador Lifschitz nos dijo que había que firmar el pacto fiscal para que Nación nos pague la deuda por el juicio que sentenció la Corte, y además para que se siga cobrando el fondo sojero, es más, lo dijo Toniolli, lo dijeron otros también, si uno ve noticias de enero de este año podía advertir que la Nación estaba dejando de mandar los fondos del fondo sojero para presionar a la legislatura de la provincia para que justamente ratifiquen el consenso fiscal que no lo hacía, recordemos que el consenso fiscal se firmó en noviembre de 2017, y que había terminado el año en la legislatura por diferencias internas también dentro del oficialismo, no se había ratificado.

Entonces, lo que vemos es que no es solamente esto, no, es esto, podríamos hablar de la propina de *Roy*, de la derogación de la tasa del gas, que ya lo hablamos otras sesiones, es decir, nos sacan recursos de manera directa, nos sacan recursos de manera indirecta, y esto es lo preocupante como dijo también recién Toniolli, digamos, que nosotros defendamos a las finanzas municipales o provinciales no nos hace que por eso defendamos a la gestión de Fein o de Lifschitz, somos sumamente críticos, es más nos gustaría que ellos sean críticos y dejen de pensar que el dialoguismo nos lleva a algo, y que empiecen a reclamar lo que nos corresponde por derecho porque si seguimos así, nos vamos a encontrar con que entre lo que nos saca directamente la Nación con este tipo de medidas más las que después termina aceptando el oficialismo que le saquen los concejales de Cambiemos más todas las medidas económicas que perjudican que los envíos de coparticipación sean menores, que cada una de las personas tengan menor poder adquisitivo, menos planta en el bolsillo.

Entonces queda claro, nosotros hablamos de lo que pasa, hablamos de la realidad, no hablamos de cortinas de humo ni inventamos nada, hablamos de hechos que son absolutamente reales y no nos vamos de los temas para decir cualquier cosa, y para eso nos pagan, nos pagan para hablar y también nos pagan para defender a los rosarinos, y si algo hemos hecho también quienes defendimos al gobierno de Néstor, al gobierno de Cristina, fue no generar una contradicción entre defender al gobierno nacional y defender los intereses de los rosarinos; siempre que hubo algún tipo de posibilidad, digamos, donde Rosario se pueda ver perjudicada en alguna cuestión, siempre defendimos a Rosario y siempre gestionamos en pos de Rosario.

Claro nos resultaba muy fácil y era muy fácil porque indudablemente no había una discriminación a Rosario y porque indudablemente no había políticas en contra ni de Rosario ni del pueblo de la ciudad de Rosario, todo lo contrario, imagínense por ejemplo a mí me tocó antes de ser concejal ser jefe de Anses y uno tenía la posibilidad de llevar la seguridad social a los distintos barrios de la ciudad de Rosario, obviamente era muy claro, orgulloso de eso no.

Entonces, digo, que cada uno cumpla con su responsabilidad a nosotros nos votaron para defender a Rosario, nos votaron para hablar, para venir a la sesión y participar de las sesiones, para hablar, para dar la cara, para defender nuestras ideas y eso es lo que hacemos. Le pedimos a los concejales de Cambiemos también, como le pedimos tanto a Fein como a Lifschitz recurrir a la justicia y a los senadores y diputados rechazar el DNU también le decimos a los concejales de Cambiemos

que viajan seguido a Buenos Aires que, si necesitan nuestro apoyo para que esta medida se deje sin efecto, que cuenten con nosotros que nosotros lo vamos a acompañar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde votar con pulsador. Se somete a votación. Se habilita desde la presidencia.

—*Se habilita la votación.*

—*Se vota.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda aprobada por trece votos a favor, ocho en contra y cero abstenciones. Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

166.— Expresión de preocupación por los hechos de violencia y balaceras contra funcionarios e instituciones de la justicia provincial

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.044-P-2018, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

167.— Interés municipal, “IX Encuentro nacional de despachantes de aduana y V Encuentro nacional de agentes de transporte aduanero”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.040-P-2018, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

168.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.039-P-2018, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

169.— Solicitud informe sobre programa “Yo sí puedo”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.037-P-2018, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

170.— Autorización colocación suspendidos en vía pública según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.017-G-2018, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

171.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.013-P-2018, asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

172.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.012-P-2018, asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

173.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.011-P-2018, asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

174.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.010-P-2018, asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

175.— Visitante distinguido, Gerardo Pisarello Prados

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.007-P-2018, asunto 25.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

176.— Interés municipal, 5º Congreso Internacional de Discapacidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.982-P-2018, asunto 26.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

177.— Interés municipal, seminario Experiencia Kaizen en Japón

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.976-P-2018, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

178.— Solicitud informe sobre emplazamiento monoposte de antena de telefonía celular

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.972-P-2018, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

179.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.971-P-2018, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

180.— Modificación artículo 1º decreto 51748

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.970-P-2018, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en

general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

181.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.958-P-2018, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

182.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.950-P-2018, asunto 32.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

183.— Visitante distinguida, Marianela Núñez

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.920-P-2018, asunto 33.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

184.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.817-P-2018, asunto 34.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

185.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.780-J-2018, asunto 35.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

186.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.753-P-2018, asunto 36.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

187.— Interés municipal, libro “¿Qué pasa que no está la radio encendida, qué pasa?”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.720-P-2018, asunto 37.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

188.— Solicitud informe a la dirección de parques y paseos sobre extracción de árboles

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.659-R-2018, asunto 38.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

189.— Interés municipal, espacio de folclore “La Glorieta de 27”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 242.123-P-2018, asunto 39.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.
—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

190.— Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Señor presidente, le pregunto, ¿terminaron los sobre tablas ya de votarse?

Sr. Presidente (Rosselló).— Sí, concejal López Molina, terminó.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Terminó la votación, no la sesión. Concejal López Molina tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Les pido un segundo, yo sé el cansancio y lo largo, pero hablé con el autor del proyecto que se aprobó en orden de los sobre tablas n° 13, el concejal Giménez, que es un proyecto que pedía la promulgación de la Ley Provincial, como me sonaba rara la redacción busqué, la Ley 13.679 fue sancionada el 30 de noviembre de 2017, con lo cual la parte que nosotros decíamos “Completar el circuito legislativo”, terminó, fue promulgada con la firma de Farías, Ministro de Gobierno de la Provincia el 9 de enero de 2018 y fue publicada en el Boletín Oficial el 16 de enero de 2018.

Por lo cual, más allá de que ya se votó, creo que habría que reconsiderar ese voto y hacer una modificación al texto donde pidamos —tal como hablé con el autor del proyecto— el efectivo cumplimiento a la Ley y solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial su reglamentación, porque todo lo otro que pedimos en el artículo 1° ya fue cumplido. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejales, nos quedamos sin quorum si se retiran.

—*El señor concejal Sukerman se levanta para retirarse del recinto y pregunta si se retira queda sin quorum el Cuerpo.*

Sr. Presidente (Rosselló).— No se vaya.

Sr. Sukerman.— Por qué me hace responsable a mí del quórum.

Sr. Presidente (Rosselló).— No, a todos los que se han ido, no a usted, al concejal Monteverde también que veo que se está yendo.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Giménez, entiendo con que usted está de acuerdo con la modificación propuesta.

Sr. Giménez.— Señor presidente, sí estoy de acuerdo, vamos a suprimir el artículo 2° y se va a reemplazar para que quede como artículo 1° para que finalmente el Decreto Reglamentario salga.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, entonces vamos a reconsiderar el expediente n° 245.064-P-2018 donde se encomienda al D.E. gestione promulgación de la Ley Provincial. Se va a votar la reconsideración del expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Ahora vamos a introducir la modificación. Concejal López Molina repítame por favor que vamos a agregarlo en el Sistema de Gestión Parlamentaria.

Sr. López Molina.— En el artículo 1º iría: “El Concejo Municipal de Rosario a través de la repartición que corresponda se dirige al gobierno de la provincia de Santa Fe solicitándole el efectivo cumplimiento de la Ley 13.679 y solicita su urgente reglamentación.”

Sr. Presidente (Rosselló).— Sometemos a consideración, ahora sí, el expediente con la modificación propuesta por el concejal López Molina y aceptada por el autor del proyecto. No hay quorum.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, requiere 21 votos la aprobación sobre tablas, no tenemos 21 votos, concejales. Por lo tanto, si no hay...

—*Suena el timbre para llamar a los concejales que están fuera del recinto,*

—*La señora concejala López solicita la palabra.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, lo que quiero decir es que esto va en detrimento de una propuesta que ya había sido votada y que el concejal que inició, el autor de la iniciativa, el concejal Andrés Giménez, ahora se ve perjudicado, porque es una cuestión que tiene que ver con una ley, con una enfermedad, que vienen trabajando con personas que padecen fibromialgia y organizaciones no gubernamentales. Accedimos a reconsiderar, no lo tengo hablado con el concejal Giménez, pero accedimos a reconsiderar y ahora tampoco está votada. Está reconsiderada, está sin votación ahora.

Entonces o convocamos a los concejales que aún están dando vuelta o, perdón se está reactualizando el sistema. ¿Y qué es, declaración?

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala López permítame, para que todos en el recinto entiendan. El proyecto fue aprobado con una modificación hecha por la concejala Germana Figueroa Casas, luego el concejal López Molina hace una nueva consideración en la cual todos estamos de acuerdo y por una mayoría absoluta, que es la mitad más uno de los concejales, se reconsidera el expediente y ahora como se exige una mayoría distinta, no se puede volver a aprobar el expediente.

Por lo tanto, concejala entiendo lo que usted plantea, pero no podemos violar el Reglamento en función de las mayorías. Por lo tanto, nosotros podemos dejar sin efecto por mayoría simple dejar sin efecto la reconsideración...

Sra. López.— Le voy a proponer eso... Perdón...

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, veo que hay consenso para dejar sin efecto la reconsideración.

Sometemos a votación dejar sin efecto la reconsideración recientemente votada. Por favor los que estén de acuerdo levanten bien alto la mano. Concejal Javkin no está levantando la mano.

—*El señor concejal Javkin levanta la mano.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad. El expediente sigue vigente tal cual fue sancionado inicialmente con la modificación de la concejala Germana Figueroa Casas.

191.— Reconsideración votación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Señor presidente, voy a proponer una modificación del orden 58 del Orden del Día, expediente 244.882, figuraba Distinción acto Kodama y lo que voy a proponer es un texto porque en realidad no es la distinción de Kodama sino que es una actividad. Artículo 1º: “Declárese interés municipal la charla Borges, los irlandeses y los argentinos” a realizarse en fecha 25 de agosto el cual será presidida por la prestigiosa profesora María Kodama.”

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, sometemos a reconsideración del expediente número de orden 58 del Orden del Día. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Se va a votar el expediente con la modificación propuesta por el señor concejal Chumpitaz. Concejal Chumpitaz, acerca la modificación por favor.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

192.— Recarotulaciones

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Toniolli: tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Señor presidente: quiero pedir la recarotulación del expediente 244.900, que es una convocatoria a una jornada por la emergencia alimentaria. Está caratulado Salud. Los que impulsamos este expediente consideramos que debería estar caratulado Gobierno, porque es una jornada y es de uso y costumbre en este Cuerpo tratarlo en la comisión de Gobierno, más allá de su temática.

Sr. Presidente (Rosselló).— Sometemos a consideración el cambio de carátula.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

193.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 19:32.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*